# LA CRONICA.

CLUB DEL PROGRESO

BUENOS-AIRES, VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 1855. SUSCRIPCION POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps. AÑO II.—NUM. 483

SE PUBLICA
POR LA
**IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE,**
CALLE LA RECONQUISTA 39.

ALMANAQUE.

**Hoy 28—Los Santos Inocentes, san Teodoro y san Castor mártires.**

ULTIMAS FECHAS.

| *EUROPA.* | | *AMERICA.* | |
|---|---|---|---|
| Londres | 18 de octubre. | New-York | 2 de Set'bre. |
| Liverpool | 18 id. | Boston | 23 de id. |
| Paris | 24 id. | Habana | 13 de id. |
| Havre | 22 id. | Valparaiso | 20 de Octubre. |
| Hamburgo | 5 id. | Rio Janeiro | 28 de id. |
| Madrid | 19 id. | Montevideo | 17 de Dic'bre. |
| Amberes | 6 id. | | |


Avisos Marítimos.

PARA MONTEVIDEO.
**El vapor nacional,**

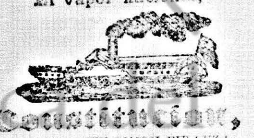

**Constitucion,**
*COMANDANTE SIMON FIDANZA*

Saldrá para dicho puerto todos los sábados á las 4 en punto de la tarde, llegando del de Montevideo todos los jueves por la mañana.

Toma CARGA á flete al MISMO PRECIO QUE LOS BUQUES DE VELA, con las ventajas que proporciona el no tener este vapor que cerrar rejistro, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los empresarios confian en que el comercio prestará su proteccion á este buque que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasajeros.

Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—

*Bernal y Carrega.*
Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTA—No se admite CARGA sin órden ni PASAJERO sin el correspondiente boleto de los agentes.
Cartas hasta las 3 en punto de la tarde del dia de su salida.

Para San Nicolas y Rosario.
*Pasajeros y carga.*
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el Lúnes 7 de Enero á las 7 de la mañana.
Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas 18 patacones. | Rosario 24 patacones.

La correspondencia se recibirá en la Agencia pagando un peso por carta sencilla.

Por falta de concurrencia solamente se hará un viaje mensual al Uruguay que será los dias 14 de todos los meses.

Por mas pormenores ocurrán á la agencia de los vapores calle Merced núm. 17.

*Enrique Dowse.*

PARA BALTIMORE.
*Pasajeros solamente.*

La muy hermosa y velera barca americana "Emily", su capitan D. Etchberger, saldrá para dicho destino en 15 ó 20 dias y ofrece una excelente oportunidad para pasajeros teniendo una espaciosa cámara con sus distintos camarotes, provisto de todo lo necesario; su capitan es bien conocido en la carrera y ofrece un buen trato. Los que deseen aprovecharse de tan buena ocasion ocurran al capitan en la fonda de Bradley calle 25 de Mayo ó á sus consignatarios Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 62. d22-14p

Para Marsella.

El de primera clase bergantin sardo "Raimundo", capitan Rebecce; teniendo toda su carga contratada, saldrá á la mayor brevedad; admite pasajeros para los cuales tiene buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr. D. Bernando Delfino ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para Amberes.

La muy velera de primera clase y bien conocida fragata francesa "Gil Blas" su capitan Delamare, tiene ya parte de su carga abordo; saldrá para su destino el 15 de Enero, admite pasageros de cámara y proa para quienes tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Llavallol é hijos ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para Amberes

La de primera clase barca española "Constancia" capitan Sanches teniendo casi toda su carga contratada admitirá 1000 cueros secos á flete. Saldrá á la mayor brevedad. Admite tambien pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr. S. Soriano ó á—

*A. Lezica y Sagory.*
Corredores marítimos
Reconquista 41.

Para Cádiz.

El muy velero y sólido bergantin español "Clara" forrado y clavado en cobre, su capitan D. Manuel Súnico, teniendo toda su carga pronta y embarcándose, saldrá para dicho destino del 15 al 20 del corriente. Admite solo pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr. D. José de Galarraga, calle de Santa Clara núm. 43. d11 8p

Para el Havre.
Linea de paquetes.

La nueva de 1.ª clase fragata francesa "Frederic," su capitan Verard, teniendo ya parte contratada saldrá á la mayor brevedad. Admite algunos cueros salados á flete para los cuales tiene los mejores comodidades. Para tratar ocurran á su consignatario el Sr. A. Dumoyer, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para Marsella y Génova.

El muy velero de 1.ª clase bergantin sardo "América", capitan Andrea Denegri teniendo toda su carga por contrata, saldrá para su destino el 26 de Diciembre. Admite pasageros para los cuales tiene todas las comodidades deseadas. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Gillot Bertarelli y ca., ó á Enrique Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA AMBERES.

La de 1.ª clase barca lubequesa "Alma" Capitan H. D. Braunsteldk. Empezará á cargar dentro de algunos dias—Tomará pasageros para los que tiene excelentes comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres Casares é hijos, ó á H. Lezica y Sagory corredores marítimos. Calle Reconquista 41.

Para Mercedes.
*Admite carga y pasajeros.*

La goleta "Joven Clarita" saldrá en toda la presente semana; ocúrrase para una y otra cosa al escritorio de Estevan D. Risso, calle nueva de Santo Domingo núm. 4.


Cuenta de la Tesorería General del Sábado 22 de Diciembre de 1855.

| ENTRADA. | Moneda cor'te. | Metálico. | Letras de Receptoria. | En el Banco á órd del G'no. |
|---|---|---|---|---|
| Existencia del 21 | 112,533 1¼ | 9,872 7¼ | 1,535,395 4 | 2,500,000 |
| Trasladados de Receptoria | 115,453 2 | | 89,212 4 | |
| Letras cobradas | 16,704 6 | | | |
| | 244,696 1¼ | 9,872 7¼ | 1,624,608 | 2,500,000 |
| **SALIDA.** | | | | |
| Letras cobradas | — | — | 16,704 6 | |
| A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia—para útiles de la escuela de niñas de Ranchos | 1,590 | | | |
| Al Comandante del Parque del ejército del Sud—por sueldos del capataz y peones de las carretas | 3,600 | | | |
| A Manuel Gascon y Ca.—por impresion de patentes | 1,137 | | | |
| A D. José M. Rubio y Ca.—por lanchages | 1,095 | | | |
| A D. Jaime Laveraliti—por conclusion de la obra de reparacion del vapor General Pinto | 30,000 | | | |
| A D. Luis Gonzalez—por componer y pintar persianas en la casa de gobierno | 2,6 0 | | | |
| Al Comisario General— | | | | |
| Para pago de víveres para la marina | 30,276 6 | | | |
| Para idem de carne para la misma á D. P. Vilela | 5,562 | | | |
| Para idem de instrumental músico á D. Eugenio Guion | 4,590 | | | |
| Para idem de mantas á D. José J. Robles | 3,840 | | | |
| Para idem de practicage á D. Enrique Tortolisi | 3,934 6 | | | |
| Al habilitado de la inspeccion general— | | | | |
| Para pago de haberes al capitan D. Luis Espinosa | 684 | | | |
| Existencia (en el metálico hay 9,657$ 6 rs. en letras) | 155,736 5¼ | 9,872 7¼ | 1,607,903 2 | 2,500,600 |
| | 244,696 1¼ | 9,872 7¼ | 1,624,608 | 2,500,000 |

*Pedro C. Pereira.*

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 22 de Diciembre de 1855.

| DEBE. | M'da cor'te. | Metálico. | Letras M'da c'nte. | á Met'co | F'do p'a devol's. |
|---|---|---|---|---|---|
| Ex'cia de c'sos del 21 | — | 275 7 | | | |
| Ex'cia del E'do del 21 | 233 2¼ | | 312,700 | | 7 |
| Entrada | 13,165 4 | | 89,212 4 | | |
| Salida | 8,321 2 | | | | |
| Puerto | 871 | | | | |
| Contribucion | 51,091 4 | | | | |
| Papel sellado | 40,000 | | | | |
| Correos | 2,000 | | | | |
| | 115,686 4¼ | 275 7 | 401,912 4 | | 7 |

| HABER. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras M'da c'nte. | á Met'co. | F'do p'a devol's |
|---|---|---|---|---|---|
| A la Te'ria G'ral. | 115,453 2 | | 89,212 4 | | |
| Al credito público | 233 2¼ | — | 312,700 | | |
| Existencia | | 275 7 | | | 7 |
| | 115,686 4¼ | 275 7 | 401,912 4 | | 7 |

V.° B.°—*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*M. del Pont.*

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 24 de Diciembre de 1855.

| ENTRADA. | Moneda cor'te | Metálico. | Letras de Receptoria. | En el Banco órd. del Gob'no |
|---|---|---|---|---|
| Existencia del 22 | 155,736 5¼ | 9,872 7¼ | 1,607,903 2 | 2,500,000 |
| Trasladados de Receptoria (el metálico es en letras) | 39,153 | 502 | 73,010 5 | |
| Letras cobradas | 10,811 3 | | | |
| | 205,701 ¼ | 10,374 7¼ | 1,680,913 7 | 2,500,000 |
| **SALIDA.** | | | | |
| Letras cobradas | — | | 10,811 3 | |
| A D. Mariano Espiñeira, por el número 20 de "El Judicial" | 500 | | | |
| A D. Carlos Guillaume, por grabado de sellos para papel del año 56 | 600 | | | |
| A D. Pastor Frias, por reses | 820 | | | |
| Existencia (en el metálico hay 10,159$ 6 rs. en letras) | 203,781 ¼ | 10,374 7¼ | 1,670,102 4 | 2,500,000 |
| | 205,701 ¼ | 10,374 7¼ | 1,680,913 7 | 2,500,000 |

*Pedro C. Pereira.*

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 24 de Diciembre de 1855.

| | M'da cor'te. | Metálico. | Letras M'da co'te | Met'lico | F'do p'a devol's. |
|---|---|---|---|---|---|
| Ex'cia de c'sos del 22 | — | 275 7 | | | 7 |
| Ex'cia del E'do del 22 | — | | | | |
| Entrada | 8,616 3 | | 73,010 5 | 502 | |
| Salida | 20,953 1 | | | | |
| Puerto | 2,914 4 | | | | |
| Contribucion | 6,664 | | | | |
| | 39,153 | 275 7 | 73,010 5 | 502 | |

| HABER. | Mo'da co'te | Metálico. | Letras M'da c'nte. | Met'co. | F'do devo'ls |
|---|---|---|---|---|---|
| A la T'ria Gral | 39,153 | | 73,010 5 | 502 | |
| Existencia | — | 275 7 | | | 7 |
| | 39,153 | 275 7 | 73,010 5 | 502 | 7 |

V.° B.°—*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*Marcó del Pont.*

## BANCO Y CASA DE MONEDA.

ESTADO Y MOVIMIENTO DESDE EL 7 A LA FECHA DE LOS DEPOSITOS A INTERES.

| | De Menores. DEBEN. Metálico. | De Menores. DEBEN. M'da Cor'te. | De Menores. HABER. Metálico. | De Menores. HABER. M'da Cor'te. | Voluntarios. DEBEN. Metálico. | Voluntarios. DEBEN. M'da Cor'te. | Voluntarios. HABER. Metálico. | Voluntarios. HABER. M'da Cor'te. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Balance el 7 | | | 150 | 313,935 4½ | | | 397,090 6½ | 26,238,165 1 |
| Entrados | | | | 236 7 | | | 18,093 5 | 1,464,686 5 |
| Salidos | | 236 7 | | | 19,179 5 | 1,022,746 2 | | |
| Balance, hoy | 150 | 313,935 4½ | | | 396,004 6½ | 26,680,105 4 | | |
| | 150 | 314,172 3½ | 150 | 314,172 3½ | 415,184 3½ | 27,702,851 6 | 415,184 3½ | 27,702,851 6 |

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1855.

*Manuel Terri.*

Diciembre 22 de 1855.

*Ocampo.*

Publíquese.
Rubrica de S. E.
Riestra.

# LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, DICIEMBRE 28 DE 1855.

## BOLETIN OFICIAL.

### DISPERSION DE LOS MASHORQUEROS INVASORES.

Publicamos á continuacion las notas oficiales que instruyen del completo fracaso que ha tenido la nueva intentona Flores–Baltar, mas ridícula y quijotezca que la de Noviembre.

Por ahora publicaremos esas notas sin comentarios, pero no podemos menos de hacer notar la estraordinaria actividad desplegada por todas las autoridades de la campaña para destruir esta nueva intentona de los mashorqueros. Apenas se supo el desembarco de Flores y comparsa, el Sr. Coronel Paunero participó este suceso á los Sres. jueces de paz, los cuales sin esperar órdenes superiores se pusieron inmediatamente en actitud de rechazar la invasion, haciendo reuniones y comunicándose á cada momento lo que llegaba á su conocimento, llegando los avisos con tal prontitud que parecian iban por telégrafo.

Las reuniones de gente se han hecho sin la menor dificultad, por todas partes han encontrado los Sres. Jueces de Paz la mas espontánea cooperacion, apesar de ser el tiempo mas ocupado, pues se están recojiendo las cosechas. En un momento ha tomado la campaña una actitud imponente y dado una prueba elocuentísima de que la mashorca no hará allí fortuna.

El gobierno está completamente satisfecho de la conducta de los Sres. Jueces de Paz y demas autoridades de la campaña, que han desplegado un celo y patriotismo digno de todo elojio. Sabemos que el gobierno no ha cesado por un momento de estar al corriente de todos los sucesos, y que todos los Jueces de Paz se han comunicado unos á otros todo lo que ha ocurrido.

No ha sido menos digna la conducta de las autoridades de la provincia vecina de Santa Fé, y el Estado de Buenos Aires debe estarles enteramente agradecido por el gran servicio que le han rendido, contribuyendo tan eficazmente para el completo fracaso de los mashorqueros.

Por una vez mas se ha visto que la mashorca es imposible vuelva á renacer en nuestro pais, al solo anuncio de la invasion la campaña se pone en pie por si sola, porque el gobierno no ha necesitado dar sus órdenes á este respecto, y los invasores en vista de su actitud comprenden su fin y se entregan á la huida para evitarlo. Asi va la farsa, cada vez ofreciendo menos novedad.

Antes de concluir debemos felicitar al Sr. Coronel Paunero por la actividad que ha desplegado, y por la importante parte que ha tenido en la derrota de los invasores.

San Nicolas, Diciembre 24 de 1855.

*Exmo. Sr. Gobernador del Estado, Dr. D. Pastor Obligado.*

Mi querido Sr. Gobernador:

Por el vapor americano recibí su apreciable del 21 y pocos momentos despues ha sido preciso ponernos sobre las armas porque es indudable que Flores con tres mas ó cuatro desembarcaron en el puerto de las Piedras hace cuatro dias, y se han internado á las puntas de Pavon, campo desierto donde pueden distraernos algun tiempo si las autoridades de Santa Fé no nos ayudan. La alarma en que estamos proviene de que se me aseguró ayer tarde con repeticion que hacian una reunion y que debian invadirnos entre anoche y la de hoy.

Con este conocimiento y animado de la buena disposicion que nos manifiesta el Gefe Político Oroño le avisé ayer lo que ocurria para cuyo efecto mandé á Ballesteros, y no dudo que hoy venga con la noticia de que el Gobierno de Santa Fé ha mandado disolver la reunion, lo cual seria un golpe mortal para las esperanzas de nuestros enemigos. Veremos en todo el dia de hoy.

Iba por aquí de mi carta cuando viene una persona que me anuncia que la reunion enemiga tiene lugar en la punta del Arroyo del Medio, diez leguas de aquí estancia de un Pancho Gonzalez y á juzgar por las seguridades que se dan es de consideracion. Yo creo penetrar este misterio antes de la noche; pero ya no hay duda que se desenvuelve un plan al que, para contrarrestarlo es preciso dedicar todos nuestros esfuerzos y actividad.

Yo he despachado anoche carta sobre carta al Pergamino y Rojas previniendo á Frias que reuna todas las fuerzas que pueda sobre el primero de estos puntos.

La reunion de la Guardia Nacional anoche no ha sido ni con mucho lo que otras veces, sea porque la mayor parte están en las cosechas, tuvieron 108 nacionales. Hoy empieza á caer.

Esto es en compendio lo que pasa á esta hora. He pasado anoche una circular á San Pedro y á Arrecifes.

Desde ayer por la mañana estoy escribiendo á Rojas y Pergamino y aun no tengo contestacion á lo esencial.

La invasion se prepara para esta noche ó mañana, si sufre demora es sin duda porque se creen fuertes y apoyados. Veremos.

Le incluyo copia de la carta que me dirigió Oroño ayer.

Su afectísimo S. S. y amigo—

*Wenseslao Paunero.*

San Nicolas, Diciembre 24 de 1855.
8 de la noche.

*Exmo. Sr. Gobernador, D. Pastor Obligado.*

Mi querido Sr. Gobernador:

Ya está perfectamente despejado por los adjuntos partes, el asunto de la invasion, encabezada por Flores, Bustos, Lamela, Luzurriaga, Clavero, etc., que en estos momentos corren por los campos, y quizá en sus apuros quieran lanzarse sobre el Pergamino, pero allí estan prevenidos, y ademas el Coronel Frias debe caer sobre aquel punto con las fuerzas que tiene á sus órdenes.

Los invasores llevan ciento y tantos hombres y van bastante desmoralizados, y todo concurre á creer, que en esta ocasion las pagarán todas juntas.

No tengo tiempo para mas que para decirle que trabajo en reunir y movilizar una fuerza para ponerme mañana en campaña, á servir de apoyo al punto que pudiera flaquear.

D. V. E. affmo. amigo y S. S.

*W. Paunero.*

Dije á V. en mi anterior de hoy que la reunion del Batallon, anoche habia sido diminuta, pero esta mañana he tenido la satisfaccion de ver reunidos á todos 250 hombres, que es mucho porque la mayor parte están diseminados en las siegas.

Mañana contestaré á los Sres. Oroño y Cardoso.

Rosario, Diciembre 24 de 1855.

*Al señor coronel D. Wenceslao Paunero.*

El infrascripto acaba de saber de un modo positivo que algunos gefes y oficiales emigrados del Estado de Buenos Aires, entre quienes se encuentra el ex-general Flores, y los coroneles Bustos y Lamela se hallan en la cañada Rica reuniendose con el objeto de lanzarse sobre el Estado. Tan luego que he sido instruido de la maléfica intencion de estos hombres he impartido las órdenes convenientes para que sean capturados y desbaratado su plan, y yo mismo me pongo en marcha esta tarde para apoyar y hacer cumplir mis órdenes.

Como pudiera ser que estos hombres en su desesperado plan tuviesen la intencion de lanzarse sobre la marcha y no nos dieran tiempo á contenerlos, convendria quizá que V. S. destacase alguna fuerza sobre la costa del Arroyo del Medio á las órdenes de gefes y oficiales de confianza.

La premura del tiempo me urge y por ello omito el ser mas estenso y por ocuparme de la marcha que á V. S. dejo indicada; repitiéndome con mi mas alta estima.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Nicasio Oroño.*

COPIA.

Arroyo del Medio, Diciembre 24 de 1855.

*Sr. Coronel D. Wenceslao Paunero.*

Mi estimado amigo:

No habiéndome sido posible el haber noticiado á V. el dia anterior la ocurrencia sucedida en esta Provincia, es que me apresuro á comunicarle que el motivo de no haberlo verificado, ha sido consecuente á que habiéndose tenido aviso anoche como á las 9 que el General Flores, Bustos, Lamela, Clavero, Luzuriaga y otros varios se hallaban reunidos con alguna poca fuerza en la Cañada de Cabral; marché en el acto á deshacer el grupo y capturar á los malquistadores del órden público en cumplimiento de mi deber, de lo que ha resultado, que he tomado su armamento y municiones, un oficial y ocho de tropa que lo conducian.

Pues como digo á V. no tuve tiempo de hacerle saber á V. por su precipitacion á que me refiero: ahora segun noticia que tengo, Flores y demas han pasado á ese Estado con alguna gente, y V. como cualquier autoridad de ese Estado, puede estar seguro de la actividad y celo de las de esta Provincia. Es lo que tengo la honra de comunicar á V. en particular. Sin mas cuente con la misma amistad con que se suscribe SS. y affmo.

Firmado—*Santiago Cardoso.*

Es copia—*Paunero.*

Comandancia en Gefe de la Frontera del Norte.

San Nicolas Diciembre 25 de 1855.

*Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.*

Son las nueve de la noche y pocos momentos antes recibí una carta confidencial del Sr. Coronel D. Santiago Cardoso, de la provincia de Santa-Fé, que tengo el honor de adjuntar á V. S. en copia autorizada.

Por ella se impondrá del ridículo desenlace que ha tenido el último conato de rebelion de los cabecillas Flores, Bustos, Baltar, Lamela, Clavero, Luzuriaga, etc., que en estos momentos corren despavoridos sin saberse á punto fijo la direccion que llevan.

Momentos antes de recibir la carta citada, me informaba un paisano, refiriéndose á otro de su amistad; que estando en una estancia cerca de la "Cañada del Arbolito," oyó un toque de clarin y en seguida vió pasar un grupo como de sesenta hombres; que corrió á dar parte al comisionado inmediato quien envió un hombre en seguimiento de la fuerza, el cual volvió diciendo que no la habia podido alcanzar, pero que el rastro que dejaba indicaba rumbo al Sud, por entre el Fortin Mercedes y el Pergamino hacia el Juncal grande.

Los partes que tengo del Juez de Paz del Pergamino y del Coronel Frias que allí se halla desde las cinco de la mañana, me avisan de no poder descubrir el rumbo que habian tomado los enemigos durante la noche; lo que me hace conjeturar que el comisionado y los paisanos que vieron pasar el grupo arriba mencionado, no han cumplido el deber de dar parte al Juez de Paz.

Es de creer que desalentados los caudillos y reducidos á la impotencia á causa de su propia anarquia, corren desolados por los campos sin saber adonde, pues que á la provincia de Santa Fé no pueden volver por el temor de ser recibidos en la cárcel.

Es cuanto hasta este momento tengo que comunicar á V. S., para su conocimiento, y el del Superior Gobierno, á quien me cumple el deber de felicitar por un suceso que afianza para siempre la tranquilidad del Estado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

*Wenceslao Paunero.*

COPIA.

*Sr. Coronel D. Wenceslao Paunero.*

Arroyo del Medio, Diciembre 25 de 1855.

Mi estimado Coronel y amigo—

Por un individuo que tambien se habia incorporado á la fuerza que antes de ayer á la noche habia marchado á invadir ese Estado, acabo de saber que la referida fuerza invasora, pasó en efecto el Arroyo del Medio ayer por la mañana, y emprendio su marcha en direccion á la Cañada del Arbolito, y habiendo hecho alto allí en la tarde, no sé en qué dificultades se habrán encontrado esos hombres, y lo que puedo asegurar á V. es, que á esa misma hora se disolvió en su totalidad toda la mencionada fuerza invasora, habiéndose dispersado los hombres para distintos puntos. Considerando que algunos de esos perturbadores del órden público, pueden nuevamente querer asilarse en esta Provincia, se han tomado las medidas convenientes, á fin de que dichos hombres desaparezcan de ella cuanto antes.

Si en adelante puedo tener alguna otra noticia sobre el particular, no dejaré de comunicársela, pues me interesa sobre manera la tranquilidad de V. como de todo ese vecindario.

Paselo bien y cuente con el sincero afecto de su afectísimo amigo—

Q. B. S. M.

Firmado—*Santiago Cardoso.*

Es copia—*Paunero.*

¡VIVA EL ESTADO!

Comandancia en Gefe de la frontera del Norte.

San Nicolas, Diciembre 25 de 1855.

*Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.*

Son las once de la noche, hora en que recibo la siguiente comunicacion confidencial del Sr. Gefe Político del Departamento del Rosario D. Santiago Oroño cuyo tenor es como sigue:—"Arroyo del Medio, Diciembre 25 de 1855.—Sr. Coronel D. Wenceslao Paunero.—Estimado amigo—Consecuente con lo que dije á V. ayer me puse en marcha con direccion á las puntas de la Cañada de Cabral donde fui esta mañana muy temprano á encontrarme con algunos pequeños grupos dispersos. Todo el dia he buscado á Flores, Lamela, Baltar y Bustos, pero solo he podido saber que han pasado á este lado, y que tiraban hacia las puntas de Medina, pero creo que esta noche se han de dirigir al puerto de las piedras con el objeto de embarcarse. Con esta creencia me dirijo á aquel punto en estos momentos q' son las 6 de la tarde con la esperanza de capturarlos. Bueno será que V. haga salir algunas balleneras á correr la costa, pues yo no dudo que ellos han de tratar de salir fuera de la Provincia, y como no podrán hacerlo por tierra porque se les persigue, es indudable que lo harán por el rio. Es de suponer que en el puerto de las Piedras haya alguna pequeña embarcacion, pues que allí se ha desembarcado el armamento que se les ha tomado. He tenido, amigo, muchas consideraciones con estos hombres desgraciados, por que como he dicho á V. antes, no puedo dejar de dolerme de la desgracia; pero hoy estoy dispuesto á tratarlos como merecen, y puedo asegurarle que no quedará uno en el Departamento. Solo así se les puede contener á estos hombres para quienes los reveces no tienen influencia alguna. No cerraré esta carta sin felicitar á V. muy sinceramente por haber sido una vez mas impotentes y vanos los esfuerzos de Flores y su gavilla. Si desea escribirme dirija su carta por el camino de paso de Piedras. Deseo lo pase bien y disponga de affmo. y S. S. (Firmado) *Nicasio Oroño.*"

Consecuente á la indicacion de este señor, destaco ahora mismo dos balleneras tripuladas con veinte hombres bien armados cada una, para situarlas en lugar competente, y es de presumir que caigan los caudillos.

Lo que tengo el honor de participar á V. S. permitiéndome felicitar al superior gobierno del pais por tan plausible acontecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Wenceslao Paunero.*

Juzgado de Paz de—

San Nicolas de los Arroyos, Diciembre 26 de 1855.

*Al Sr. Ministro de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D Valentin Alsina.*

Despues de lo que tengo avisado á su Señoria, con relacion á la invasion encabezada por el exjeneral Flores, Lamela y demas, tengo ahora la satisfaccion de participar al gobierno por el órgano de V. S. que los invasores estan ya completamente anulados, pues ha ocurrido entre ellos un desórden á causa de que todos querian mandar. Siendo el mas empeñado en obtener el mando, un tal Prida (alias) el Chato.

Ayer se supo por diferentes conductos, que ya se habian dispersado la mayor parte, á causa del desacuerdo referido, y que solo habian quedado con Flores, Lamela, Bustos y Baltar, sesenta hombres, muy mal montados; y como éstos tienen ya á la vista la persecusion que se les hace, no solo en la campaña del Estado, sino tambien en la provincia vecina, hacen unas marchas sin tino, lo cual manifiesta en ellas, una posicion desesperante.

Despues de saberse lo referido por varios avisos todos acordes, ha venido á confirmarlo la nota que el Sr. Gefe político del Departamento del Rosario, dirije al Sr. Coronel Paunero, la misma que en copia acompaño.

Por dicha nota se comprende, que el Señor Flores y sus acompañados, no tratan ya de invadir, sino de ver por donde han de salir.

En esta ciudad y partido ya no inspira cuidado alguno la invasion, sin gente, sin armas, y sin caballos, es indudable que los señores invasores serán capturados, pues hasta para plegarse á los indios se hayan imposibilitados desde que no tienen caballos.

Con tal motivo me permito felicitar al Gobierno del Estado, porque ciertamente ya no hay motivos para mayores cuidados, restándome solamente avisar que á esta hora que son las diez de la mañana, ya hay veinte y tantos presos de los dispersos, los cuales han sido tomados por las autoridades de la provincia de Santa Fé.

Dios guarde á S. Sa. muchos años.

*Sandalio Boer.*

## Las colonias agrícolas, como elemento de educacion para los huérfanos.

Solo por medio de un establecimiento de colonias agricolas, el Estado puede estar preparado á llenar los deberes que como padre de los espósitos y huérfanos ha contraido desde los primeros dias de su vida. Y si así no lo hace que será de estos desgraciados cuyo número va en aumento tan considerable? A Mr. Delmal prefecto del departamento del Sena y Loire se debe en Francia la feliz idea de dar á los huérfanos una educacion rural que ha correspondido de tal modo á sus esperanzas que ellos solos proveen á su existencia sin gravar al erario desde el momento que son capaces de una ocupacion, y proporcionándoles por decirlo asi una familia y un padre en el director á cuyo cargo han estado, y á cuyos afectuosos cuidados deben todos su capacidad para vivir en sociedad honradamente. El gobierno frances ha dado á esta clase de establecimientos una proteccion decidida despues que en 1839, Mr. Courteiller y Demetz llevados de un espíritu elevado de filantropia mostraron los resultados obtenidos en el que ellos habian fundado y en la actualidad tiene confiados mas de dos mil jóvenes detenidos á las colonias agricolas fundadas por particulares. Es una muy pequeña erogacion lo que el gobierno hace para sostenerlos. Entre tanto luego que han adquirido la instruccion y el hábito del trabajo que mejora su condicion moral nada mas fácil que colocarlos en casas particulares, fábricas etc. pues son buscados con preferencia por la buena conducta que se ha observado en ellos.

Las ideas. 1.ª *De hacer servir la agricultura á la educacion moral del hombre.* 2.ª De fundar la educacion y cifrar el porvenir del pobre en su trabajo han sido acogidos practicamente por todo el mundo civilizado.

Pero el trabajo rural ha tenido otra aplicacion que merece una atencion muy especial de parte de la administracion. Tal es la influencia que se ha notado tienen en la condicion y notabilidad de los elementos, cuando esta es posible.

El establecimiento de Bicetre en Francia está destinado á dar á los locos esta clase de ocupacion. Despues que se han visto escollar las tentativas de curacion en los dementes asilados allí, la administracion de los hospicios de Paris ha reconocido que el mejor método para segundar los esfuerzos de la medicina, y proporcionar el mejor estado posible á estos desgraciados, nada ha sido más eficaz que la fatiga y distraccion que proporcionan las ocupaciones de la labranza. Una casa de campo llamada de Santa Ana, situada á una cierta distancia de Biutre recibe los dementes y los dedica á ciertos ejercicios que esten mas en relacion con el estado de cada uno. Esta casa casi totalmente arruinada y rodeada de un terreno escabroso y desigual, ha sido puesta en la mayor disposicion por los mismos locos, en cuyo número se encontraron albañiles, carpinteros que recordaban perfectamente su industria, y desempeñaban su trabajo. Todos los dias marchan con el mayor órden, *su herramienta al ombro*, desde Bicetre á Santa Ana un gran número de estos desgraciados, y se entregan al trabajo sin alboroto, sin confusion y aun sin evasiones que les serian fáciles por no darse á cuidado el acretivo celo por los encargados de su guarda. La administracion de los hospicios de Paris animada por las ventajas higiénicas y cronómicas que habia escojido de esta institucion agrandó su terreno para dar mayor estension al trabajo de los locos; y esta finca reditua cincuenta veces la cantidad que producia en 1833, deduciendo una fuerte suma que reporta entre los dementes todos los años, que les es debida por su trabajo.

Pero lo que sobre todo debe estimular á los gobiernos y á los ciudadanos á esta clase de establecimientos, es la conviccion adquirida con la esperiencia de las ventajas que reportan estos desgraciados con el trabajo campestre. Se ha notado en Bicetre que han cesado los gritos y la agitacion que se observaba antes constantemente, y aquellos mismos que ofrecian una resistencia tenaz á lo dispuesto en el establecimiento, hoy comen juntos en silencio como se deseara hoy dia en la Convalescencia, en que se encuentran asilados los dementes que se ocupan de los labores de su sexo; cuidados y atendidos de un modo que hace honor al pais y á los señores encargados de su cuidado.

Nada costaria en una division de ese mismo terreno, proporcionar á los dementes el mismo beneficio, pues el terreno que ocupa no podrá ser trabajado por las mujeres. Los productos de la loteria tendrán en esta clase de instituciones, la inversion mas humanitaria y mas útil que se les puede dar. No dudo que en poco tiempo en este ú otro terreno se tendria una casa que en su mayor parte ellos ayudarian á levantar para habitarla, y gozar de su saludable influencia.

Deseamos que todo el mundo quede convencido que la suerte de los presos, vagos, pobres y locos, no puede mejorarse sino por medio de la agricultura en establecimientos análogos. Y que los buenos métodos y el gusto por la labranza, solo de este modo se pueden propagar, puesto que muchos agricultores que voluntariamente adoptan esta industria, constituidos en una rutina inalterable, miran con indiferencia las ventajas que el arte y el estudio práctico ha introducido para hacerla mas productiva y económica.

Pero como á nadie le son tan útiles bajo el respecto económico que á los gobiernos, ellos deben dar el primer impulso del modo mas apacible y desembarazado, consultando los recursos del momento, y abandonando los proyectos y planos de panopticos que generalmente quedan en el lienzo. El plano del hospital hecho por Zuchi costó ocho ó diez mil duros. Parte del terreno que comprendia ha desaparecido, y el plano mismo no sabemos si se conserva todavia. Pero lo que es cierto es que el hospital ha ido mejorando admirablemente como lo han permitido los tiempos y las circunstancias que hemos atravesado. Tomemos el momento presente sin mirar para atras ni para adelante, porque al ver la perspectiva de la politica tal cual la presenta la prensa de una y otra parte del suelo argentino puede acometernos la tentacion que segun Tácito condujo á Lucio Arunto á suicidarse para huir del pasado y del porvenir. Y por lo que hace relacion á las alianzas y guerras que se forman, y se temen vamos adelante "ainda pode que nao seya verdade" entre tanto vamos mejorando nuestro estado social, nuestra organizacion interna q' es el modo de hacernos fuertes y prepararnos á accidentes que puede no estar en la sabiduria humana evitar. Aun no sabemos los resortes que está encargado de tocar el Sr. Peña, y de consiguiente nada podemos prejuzgar todavia, sobre la union nacional que debia esperarse mas ó menos satisfactoriamente del programa de la nueva administracion.

## PARIS.

(Correspondencia de La Crónica.)

6 de Noviembre de 1855.

El ejército aliado despues de la toma de Sebastopol y del brillante ataque de caballeria cerca de Eupatoria, no ha acometido al ejército ruso obligándolo á retirarse al Itsmo de Perekop que se puede considerar como el último de sus atrincheramientos en Crimea. Hasta ahora el Mariscal Pellissier mantiene sus fuerzas en la linea de la Tchernaya desde donde se practican los reconocimientos y se toman las medidas estratégicas conducentes al plan de campaña que, por supuesto, no se ha revelado todavia, pero que se conjetura ser el de encerrar al ejército ruso cortándole la retirada por Perekop. Como concurriendo á este mismo plan la escuadra combinada ha obtenido un completo triunfo bombardeando á Kinburn. Los almirantes Binat y Lyons observando que el cañoneo habia reducido al silencio à los fuertes, y no queriendo causar estragos inconducentes, enviaron á tierra un parlamentario intimando la rendicion de la fortaleza tal cual se encontraba, y de toda la guarnicion; estas proposiciones fueron aceptadas despues de haberse ensayado una resistencia que se ha considerado como impropia de la reputacion de los rusos, quedando en poder de los aliados 1420 prisioneros, incluso 10 oficiales y el teniente general Koianowitch, 170 cañones y multitud de municiones y otros artículos de guerra (Monitor, núm. 267.) Esta victoria tuvo lugar el 17 de Octubre, es una de las mas importantes de la campaña y la que menos pérdidas ha causado á los aliados. El emperador Alejandro se hallaba ese dia en Nicolasieff, muy cerca del desastre. Los almirantes se proponian completar la espedicion atacando á Osthakof, pero los rusos les evitaron esta pena, destruyendo ellos mismos la importante defensa de la Besarabia. Con esta posicion los aliados se hacen dueños de las embocaduras del Dnieper y del Bug entre Odessa y Nicolaieff, dominando así la linea de Perekop.

El principe Gortchakoff sostiene todavia su ejército en el norte de Sebastopol, y de sus fuertes sigue molestando la guarnicion de la ciudad. Se dice que este general ha recibido autorizacion de su gobierno para que segun le aconseje su propia discrecion, comprometa una batalla general, ó bien que evacue la Crimea, y se cree generalmente que se verá obligado á tomar este último partido. La destruccionde Tarnen y Vamagoria ha completado la ruina de los establecimientos rusos sobre elMar de Azof (Monitor, núm. 309).

Un ukaso del emperador Alejandro ordena el reclutamiento de 400,000 hombres. Por su parte las naciones beligerantes de occidente envian con prisa sus refuerzos.

En el Báltico los buques ingleses efectuando un reconocimiento en el Golfo de Peman, bombardearon las baterias de Carleby y han incendiado algunos bajeles enemigos.

Durante algun tiempo los rusos bajo el mando del general Muravief están sitiando la ciudad de Kars, cuya toma pondria en descubierto no solo á Erzerenm sino á una parte del Asia Menor; el general ruso con el fin de obtener tan importante posicion atacó la plaza con la mayor energia posible, pero los sitiados, imitando la conducta de sus compañeros de armas en Silistria, rechazaron completamente al enemigo que perdió ocho mil soldados entre muertos y heridos (Monitor No. 298).

Apesar de esta grande pérdida el sitio continúa, pero continua bajo los peores auspicios para los rusos, pues el invierno comienza, y el generalisimo Omer Bajá se acerca á Kars con refuerzos y precedido por su grande y merecida reputacion de habil y valeroso capitan.

La dominacion de la Turquia en Anatolia y en la frontera desde Kurdistaa hasta Bagdad puede considerarse como asegurada así como su independencia enteramente garantida por los espléndidos triunfos que sus defensores y sus hijos obtienen por do quiera

En Grecia ha tenido lugar un cambio de Ministerio, logrando por fin el Rey salir del ministro Kalergi que le era tan insoportable como simpático á los Gabinetes de Occidente que veian en Kalergi una garantia en favor de ellos en la contienda de Oriente. El nuevo ministerio no satisface mucho ni á la Francia ni á la Inglaterra.

Las dificultades en que se hallaba Nápoles con la Francia por haberse negado el comandante de Marina á saludar un buque frances, se han concluido reparando el gobierno de Nápoles, por medio de cumplidas satisfacciones, la falta de cortesia de su comandante.

Se dice que en España ya se han destruido completamente las facciones carlistas. Las cortes se ocupan en la reforma de las tarifas de Aduana, y de proyectos de caminos de fierro.

Aun no se ha tomado en consideracion el proyecto que se suponia al Ministerio, de aliar el gobierno español con estas potencias en la guerra de Oriente, sin embargo de haber largado prendas de sus simpatias por los aliados, distribuyendo decoraciones á sus generales vencedores.

Los refujiados en la Isla de Jersey han dado lugar á un incidente desagradable que ha indignado á la prensa inglesa. En Jersey se publicaba por los refujiados un periódico titulado "El hombre," que insertó en uno de sus últimos números un artículo concebido en tales términos, y proclamando tales doctrinas, que los diarios ingleses no se han atrevido á publicarlo. Este artículo firmado por J. Pyal está redactado en forma de carta á la Reina de Inglaterra, en un lenguaje en que no respeta á la Reina de un pueblo que les ha dado hospitalidad, y en que ataca con demencia al mas íntimo aliado de ese mismo pueblo. Con este motivo una numerosa reunion de Jersey, pidió la supresion del diario y la espulsion de sus redactores, lo cual teniendo cumplimiento, muchos otros refujiados, entre ellos Victor Hugo, firmaron una protesta que ha tenido por resultado la espulsion de los 34 firmantes.

Ya V. estará sin duda impuesto de que por cuenta del gobierno británico, sus ajentes intentaron reclutar hombres en los Estados Unidos; tal intento ha puesto á los dos gabinetes en desavenencia, y los diarios ingleses temen que la ruptura sea inminente. Parece que el gobierno británico no esperó las primeras reclamaciones del gabinete de Washington, y que abandonó el proyecto de reclutamiento luego que éste manifestó su desaprobacion. Sin embargo de esto, el gobierno de la Union Americana no se dió por satisfecho, y el gobierno Británico, dice un diario, ha respondido á los nuevos reclamos "de una manera moderada, pero digna, reforzando al mismo tiempo la estacion naval de las Indias Occidentales con los buques vueltos del Báltico." Los intereses que estas dos naciones comprometerian entrando en guerra, son demasiado grandes para que dejen de arreglar pacificamente la dificultad.

## La Matanza.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Diciembre 24 de 1855.

La cosecha de este año—Chivilcoy—Pérdidas lamentables—La primer máquina de segar en la Matanza—El juez de paz don José Silvera y sus detractores.

Sr. Redactor:

Sin embargo de que esta es la época de mayor quehacer para los chacareros, y que, por consiguiente, es muy escaso el tiempo de que puedo disponer para escribirle, aprovecho los momentos que me dejan libres mis ocupaciones para decirle algo sobre la cosecha de trigos y sobre otros asuntos de interes general.

El aspecto favorable que ofrecia la cosecha de cereales ha cambiado algo en estos últimos dias, como lo verá V. por las noticias últimamente recibidas de Chivilcoy.

En los partidos de Moron, Flores y Mantanzas los trabajos se hacen con la posible actividad, asumiendo, puede decirse, cada dia una mayor importancia.

Grandes son todavia las dificultades con que los sembradores tienen que luchar para obtener un resultado cierto y favorable en sus cosechas, siendo la mayor de ellas la carestía y escasez de brazos.

Afortunadamente para ellos y tambien para el pais, ha dejado de ser un misterio la existencia de la *panacea curativa* de los SS. Coffin. Hablo de las máquinas de segar y trillar que con el mas satisfactorio éxito empiezan á generalizarse en la campaña. Merced á ellas, no se perderán, como corrian riesgo de perderse, algunos trigos, por falta de segadores; y á favor de ellas tambien, tendremos, probablemente, mas abundante y mas barata la produccion de cereales en el próximo año.

Para que pueda comprender V. toda la influencia que la aplicacion de las máquinas puede ejercer en nuestro pais sobre la agricultura, bastará que le diga—

Que, no hay un solo sembrador de estos contornos que pueda jactarse de tener todos los brazos que necesita para levantar sus sementeras.

Que, durante las siegas, cada peon gana 20 $ por tarea, ó 25 $ por dia con mantencion.

Que lo menos que hoy dia se gasta en mantener un peon son 10 $ por dia.

Que, por la falta de simultaneidad en la siega de los trigos *carletas*, que son los mas importantes se pierde mucha parte de la cosecha, por el desgrane natural de sus espigas.

Que, aun las yeguadas, en otro tiempo tan abundantes, han llegado á escasear, á términos de que hoy cuesta trabajo conseguirlas, y no bajo las condiciones que en épocas pasadas, resultando de ello un atraso fatal y una pérdida para los agricultores. La adopcion y generalizacion de las máquinas de segar y trillar acabará con todos estos embarazos y hará de nuestros centros de labranza verdaderos emporios de riqueza y civilizacion.

### II.

Para decir á V. que el aspecto favorable de la cosecha ha cambiado algo de pocos dias á esta parte, no consultado las noticias últimamente recibidas de Chivilcoy; noticias á que, por lamentables que ellas sean es necesario dar crédito, por la circunstancia de haber sido trasmitidas por diferentes conductos.

En cartas de personas respetables, con quienes estoy en relacion, se me dice lo siguiente:

"Segun los informes que tenemos de diversos puntos de la campaña, la pérdida de trigos es considerable; y á mas de las producidas por las lluvias, muchos rastrojos han sido destruidos por la piedra. Tenemos una lista de personas que han perdido sus trigos el 10 del corriente en Chivilcoy con una manga de piedra que cayó, calculándose en mas de 1000 los tiros de sementera destruidos en un c[illegible]cio de 10 á 12 leguas."

Mier[illegible]e esta noticia dan personas que conside[illegible]en informadas, uno de los vecinos mas notables [illegible]ivilcoy, con quien tuve ayer mismo el placer de relacionarme, añade; que no solo es verdad la pérdida de esos trigales, sino que á juicio de hombres competentes, esa pérdida sube á mas de la mitad de la produccion del año.

Que la piedra ha sido tan copiosa y de tal magnitud que hay estanciero que ha tenido mas de 1,500 obejas muertas, habiendo quien diga haber perdido 3,000.

Estos detalles son á la verdad dolorosos, pero no deben arredrar á los agricultores; á quienes un caso fortuito ha privado, de un dia para otro, del fruto de su trabajo. He aquí una bella ocasion, sin embargo para que los vecinos de Chivilcoy; siguiendo el bello ejemplo de los chacareros de las Conchas, inaugura-en la *asociacion agricola*, sobre la base del mutuo socorro. El labrador, á quien una manga de piedra arrebata tan inesperadamente su fortuna, es por cierto acreedor al apoyo de sus hermanos de industria; y nada mas hermoso que esa filantropia que tiende una mano protectora al hombre honesto y desgraciado.

### III.

El dia de ayer debe ocupar un lugar prominente en los fastos agricolas de este partido, por haberse estrenado en él la primera máquina de cegar. Débese este adelanto al espiritu progresista y emprendedor del Sr. Silvera, actual juez de paz de Matanza, y á la ilustrada y complaciente oficiosidad de los señores Coffin, de quienes he tenido ocasion de hablar mas de una vez, y á quienes la agricultura, en nuestro pais, va á deberles inmensidad de servicios.

La máquina, que es un aparato sencillisimo, y de tan poco volumen como peso, llega á la chacra del señor Silvera tirada por una yunta de caballos; un cuarto de hora despues estuvo en actitud de funcionar.

Seria entrar en detalles fastidiosos para la generalidad de los lectores, si le esplicase el mecanismo de la tal máquina, bastando que le diga; que, en una hora de trabajo, durante la cual el Sr. Silvera trató de someterla á las mayores pruebas, no solo echó por tierra una gran cantidad de trigo, sino que resolvió todas las dificultades y dudas que para los incredulos ofrecen siempre las máquinas á primera vista.

El entusiasmo del señor Silvera fué grande en aquellos momentos; como lo era lo estupefacto y despecho de sus númerosos peones, que, absortos al ver la marcha de aquella silenciosa y laboriosa máquina, decian á media voz. "Miren lo que inventan los gringos para quitarnos el trabajo" palabras muy amargas en boca de un habitante de Manchester ó Lion, pero ridiculas en las de nuestros avaros y perezosos gañanes.

La máquina de cegar es un prodijio, me decia el Sr. Silvera: es una adquisicion grande para la agricultura, especialmente en nuestro pais, y creo en ella, como dudaba antes de verla funcionar."

Escuso decir á V. que la ha comprado, añadiendo que, no satisfecho con esto, ha pedido á los Sres. Coffin le remitan tambien una de *trillar*, la cual, entiendo, debe ensayarse el miércoles ó jueves de esta semana. Es mas que probable que, una vez palpada la economia de brazos, de tiempo y gastos que trae el empleo de las máquinas para la cosecha de cereales, todos los agricultores medianamente acomodados del partido, se apresuran á proporcionárselas, en cuyo caso no bastarán las 200 toneladas de máquinas que acaban de recibir los Sres. Coffin.

### IV.

Cuando, por renuncia del Sr. D. Lino Lagos, y á propuesta suya, el superior Gobierno nombró Juez de Paz del partido al Sr. D. José Silvera, no costó poco á sus amigos decidirle á que aceptara aquella honrosa distincion, y persuadirle que, para ser útil á su patria, no se necesita tanto del saber como del patriotismo y la buena fé. El Gobierno, por su parte, llamándole al ejercicio de tan altas funciones, habrá realizado en pequeño el ejemplo de aquel Senado que, para honrar la virtud y el trabajo, quitó su arado á Cincinato y lo elevó á la primera magistratura del Estado.

Desde luego, el Sr. Silvera, que no hace alarde de su instruccion, y que á cada momento repite á sus amigos lo poco idóneo q' se cree para la gerencia de los negocios públicos, lo hizo presente á la superioridad con una franqueza que le honra: esta declaracion prévia le hubiera relevado de cualquier error cometido en el desempeño de sus delicadas funciones.

Pero el Sr. Silvera, me felicito de poderlo decir, no ha necesitado de que lo autoridad sea indulgente con él, y no recuerdo hecho alguno que, durante los 9 meses de su juzgado, merezca caer bajo el martillo de una razonable crítica.

El Sr. Silvera, hombre el mas ocupado de este partido; consagrado con alma y vida á la agricultura, ha sacrificado mucha parte de su tiempo al desempeño de su ministerio.

Ha sido puntual y firme en el cumplimiento de sus deberes como encargado de la Policia del Partido—de esto se puede responder—pues no hallándome interiorisado en lo que respecta á su oficina, como juez, ignoro si en algunos asuntos ha podido caer en negligencia ó en error.

Como hombre de trabajo, ha favorecido en lo posible á los hombres laboriosos, y como labrador ha proyectado y llevado á cabo ideas importantes, una de ellas, la de que sean declaradas *tierras de pan llevar* las del 1.° y 2.° cuartel.

Como patriota, ha contribuido por dos veces al sosten y defensa de las instituciones, con sacrificio real de su reposo y peligro inminente de su regular fortuna. Todo esto ha hecho el actual Juez de Paz D. José Silvera.

Triste impresion ha debido hacer pues en él ánimo de un ciudadano modesto y poco habituado como él á los debates apasionados de la prensa el destemplado y nada oportuno artículo que la 'Tribuna" ha registrado contra él.

En ese artículo, se supone que el Gobierno trata de reelejirlo, y se le pide que no incurra en semejante error: hasta aquí no hay ofensa, porque se sabe bien que el mejor magistrado no carece de enemigos, ó lo que es idéntico, que no es fácil hacerse amar de todos, como no pudo hacerse amar de todos el mismo Jesu Cristo.

Pero el articulista á quien hay derecho de suponer animado de un vivo resentimiento, lleva su temeridad hasta ultrajarlo y suponer hechos que no existen, ó comentarlo de la manera mas original.

No sé lo que hará el Sr. Silvera en vista de ese artículo, tan injusto como calumnioso, pero es deber de su corresponsal repetirle, que hay injusticia y pasion en el ataque hecho á ese funcionario; que si bien no puede enorgullecerse de poseer todas las luces que otros, tampoco carece del buen sentido y rectas intenciones de que frecuentemente escasean los calumniadores; y que en un partido de campaña no es facil encontrar ni jueces tan rectos ni patriotas tan decididos como el Sr. Silveira. Esto no es decir que yo esté por su reeleccion, como lo estoy por ningun Juez de Paz; cosa tristísima en un pais culto y republicano.

## HECHOS LOCALES.

**Asesinato**—En la noche del 22 del corriente ha sido asesinado en el Fortin de Areco D. Bernardo Egui, dependiente de la casa de comercio de D. Leon Daguerre, habiendo los malhechores robado algunos objetos de la casa, poniéndose inmediatamente en fuga.

El juez de paz del partido ha impartido sus órdenes con el objeto de capturar á los asesinos.

**¡Vaya un chasco!**—En la noche del 25 del que corre, el alcalde del cuartel 21 D. Sinforoso Arriaga, ha sido despojado de toda su ropa y de la de su señora por un *caballero de industria*. Desplegó por consiguiente toda su actividad con el objeto de apoderarse del ladron, lo cual logró efectuarlo, siendo conducido este á su casa por uno de sus tenientes; pero hallándose allí, el *pillo* logró escapárse, dejándoles una pistola por pago de la ropa q' le habia llevado. No es nada esto: el alcalde Arriaga, mostraba á otro individuo en la mañana siguiente dicha pistola, pero estándola montando para verla, sale el tiro y le rompe el dedo indice de la mano derecha, el cual fué necesario amputárselo.

¡El alcalde Arriaga se ha quedado sin ropa y sin dedo índice!

**Rara coincidencia**—Cuando el señor general Hornos marchó últimamente á campaña, sacó de la cárcel varios de los presos que allí se hallaban para que formasen parte del ejército de la frontera: entre ellos se hallaba un tal Pacheco, el que á los pocos dias fué fusilado por órden del señor general, por crímenes que habia cometido.

En la mañana del miércoles cayó muerto en la plaza 11 de Setiembre el individuo Ciriaco Pacheco [a] Pinche, cuyo sobrenombre le fué aplicado por las *buenas obras* de este sujeto.

Hoy deba ser ejecutado en la plaza de la Independencia Victorino Pacheco, condenado á muerte por la cámara de justicia, por varios delitos. Estamos informados que estos tres Pachecos tienen algun parentezco, y no podemos menos que lamentar la fatalidad que ha conducido á dos de ellos al banco de los criminales, y al otro á una muerte instantánea. Si realmente los tres Pachecos han pertenecido á una misma familia, esta, tendrá que deplorar eternamente el destino de estos desgraciados.

**Lucia de Lammermoor**—Es esta la ópera que la empresa lírica ha dispuesto poner en escena esta noche. El rol protagonista se halla á cargo de la Sra. Merea, y el de Asthon será desempeñado por el Sr. Cima. La funcion de esta noche, creemos llevará una numerosa concurencia al teatro.

**Celeridad**—Es sin duda la que ha empleado uno de los chasques enviados desde San Nicolas, pues en menos de 24 horas se puso en la capital. Agrega que hubiese hecho el viaje mas pronto si no se hubiera demorado en las postas para mudar caballos. El gobierno ordenó se le entregase 250 ps. como gratificacion.

**Pronto castigo**—Tuvo lugar ayer un acto de justicia en la Legion Agrícola que prueba la severa disciplina que ha logrado establecer su digno gefe, y que contribuirá eficazmente para cimentarla.

Dos dias hacia que dos individuos de nacion francesa se habian enganchado y habian recibido su enganche. Como estos se hallaban con moneda, trataron de darle pronta salida, y gastando una buena parte de ella, llegaron al cuartel despues de la lista: el gefe, los hizo arrestar en la prevencion, y estos cansados sin duda de la correria de la mañana, bien pronto se entregaron al sueño. En la prevencion existia igualmente un italiano, segun se nos ha informado, y en un momento de locura á nuestro entender, sacó un puñal y acometió á los dos franceses que estaban durmiendo. Por mucha prisa que se dieron los de la guardia para dar pronto socorro, ya uno de ellos habia recibido seis puñaladas y el otro tres. El primero ha muerto, el segundo mas feliz, ninguna de sus heridas ha sido mortal. El homicida conservó en toda la noche una serenidad imperturbable con la que ha muerto al frente de su cuerpo.

Interrogado, por qué habia cometido aquel crímen, contestó—que no lo sabia; que se le subió la sangre á la cabeza, y le vino la idea de matar, y asi es como emprendió la muerte de sus dos compañeros—que lo que sentia era que no hubiesen muerto los dos.

Se nos ha dicho que este individuo que contaba con mas de cincuenta años de edad, habia cometido dos asesinatos mas en Montevideo.

El Sr. Coronel Gefe del Cuerpo reunió un consejo de guerra, el cual condenó al agresor á sufrir la pena capital, la que fué ejecutada ayer en el mismo cuartel y delante de la Legion á eso de las dos de la tarde.

La justicia ha sido pronta y severa pero necesaria para establecer la moralidad que requiere un cuerpo de esa clase.

**Sociedad Filarmónica**—Se nos pide la publicacion de lo siguiente: "Se avisa á los miembros activos que habrá [illegible] hoy Viernes 28 del corriente á la hora de costumbre.

**Boletin oficial**—La hora que recibimos las notas oficiales, y la imposibilidad de encontrar en ella á nuestros repartidores, ha sido la causa de no haber dado un suplemento á nuestro diario y repartídole á sus suscriptores. Hé aquí la razon porque publicamos íntegro el boletin. Los comentarios que de él pudieran hacerse, ya cada buen ciudadano los habrá hecho, execrando en silencio, á esos hombres funestos, que educados en la escuela de Rosas, no pueden vivir, sino en medio de anarquía, devastacion y ruina.

**Correspondencia de Matanza**—Publicamos hoy nuestra correspondencia de aquel destino que habiamos ofrecido para nuestro anterior número, y q' por dar lugar á los documentos les tuvimos que suspenderla.

**Idem de Paris**—La misma suerte le cupo, y aunque todas las noticias que nos dá nuestro corresponsal son hoy del dominio público, y puede decirse con razon *un buen fiambre*, la publicamos, para que vean nuestros lectores que no los hemos engañado al anunciarles la correspondencia de Paris.

**Nuevo huésped**—Ayer felicitamos por su arribo á estas playas al Sr. Dr. D. Juan Carlos Gomez; hoy tenemos q' hacerlo igualmente, por el del Sr. Dr. D. Marcelo Mesquita, llegado del Paraná en el vapor "Asuncion." Ambos correligionarios políticos y prohombres de un partido, se encuentran en un mismo suelo con sus amigos desterrados. Si ayer tuvimos un placer en saludar al Sr. Gomez, hoy no lo es menos, al reproducirlo, saludando al Sr. Mesquita. Las inteligencias tienen para nosotros una gran simpatía, y hé aquí porque nos congratulamos en tenerlas y felicitarlas en nuestro suelo. Reciba pues el Sr. Mesquita nuestros parabienes por su bien llegada.

**Digna de recomendacion**—Ha sido la actividad que ha desplegado en estos últimos momentos, el Juez de Paz del partido de Moron D. Juan Dillon. A las dos y media del dia 25, por el ministerio de la guerra se le pidieron ciento cincuenta caballos de la invernada de aquel destino que se encuentra mas de tres leguas afuera. A las siete de la tarde habia sido cumplida, quedando la cavalgadura pedida en Palermo á disposicion del Sr. Coronel Garcia. Nuestros lectores saben muy bien que de aquí á Moron hay cinco leguas—Volvemos á repetirlo: es digna de recomendacion la actividad del Sr. Dillon—Hé aquí los hombres necesarios.

**Arribo**—Por el vapor "Asuncion" llegado ayer á nuestro puerto, ha venido de pasaje el Dr. D. Mariano Acosta, secretario de la comision de este gobierno, cerca de el de la Confederacion, cuya venida se nos dice, tiene por objeto comunicar al Gobierno el estado de la negociacion.

**Exámenes.**—La siguiente lista da cuenta de los alumnos que han salido sobresalientes en las diferentes clases que se siguen en el colegio San Martin bajo la especial direccion de D. Roberto Hempel, ella es una prueba del adelanto á que este hábil maestro ha sabido conducir sus alumnos.

SOBRESALIENTES.

Clase 1.ª de matemáticas.

Santiago Alcorta, Amancio Alcorta, Francisco Seeber.

Clase 2.ª

Juan Bautista Velar, Ramon Solveira, Juan Robbio, Victor Ramos, Miguel Crisol, Joaquin Cazon, Luis Lagos.

GEOGRAFIA.—Clase 1.ª

Santiago Alcorta, Amancio Alcorta, Francisco Seeber, Camilo Gioranelli.

Clase 2.ª

Ramon Solveira, Juan B. Velar, Victor Ramos, Juan Robbio, Luis Lagos, Teófilo Rosell, Miguel Crisol, Joaquin Cazon.

HISTORIA.

Santiago Alcorta, Amancio Alcorta.

INGLES.—Clase 1.ª

Santiago Alcorta, Joaquin Cazon, Francisco Lavalle, Juan Bautista Velar, Victor Ramos, Amancio Alcorta, Luis Lagos.

Clase 2.ª

Anselmo Laoyola, José Marature, Juan Robbio.

GRAMATICA CASTELLANA.—Clase 1.ª

Santiago Alcorta, Amancio Alcorta, Joaquin Cazon, Juan B. Velar, Luis Lagos, Ramon Solveira, Victor Ramos, Eduardo Alsina.

Clase 2.ª

Marcos Emilio Velar, Francisco Sirombra, Francisco Lavalle, Ismael Gomez, Francisco

Acosta, Anselmo Laoyola, Pedro Alvarez, Manuel Pestaña, Octavio Zapiola.

ARITMETICA ESPLICADA.—Clase 3.ª

Anselmo Laoyola, Marcos Emilio Velar, Francisco Sirombra, Rafael Aguirre, José Vicente Garcia, Benigno Gomez, Juan Bolo.

GEOGRAFIA POLITICA.

Anselmo Laoyola, Francisco Sirombra, Manuel Pestaña, Juan Bolo, José Vicente Garcia.

ALEMAN.

Francisco Seeber, Carlos Seeber, Eugenio Poucel, Daniel Ubrich.

FRANCES.—Clase 1.ª

Santiago Alcorta, Benjamin Poucel, Juan Bautista Velar, Joaquin Cazon Teófilo Rosell.

Clase 2.ª

Francisco Lavalle, Manuel Pestaña, Carlos Cayol, Benigno Gomez, José Vicente Garcia.

LATIN.

Camilo Giovanelli, Benjamin Poucel, Victor Ramos, Francisco Acosta, Juan José Pondal, Alejo Moine.

MUSICA.—Clase 1.ª

Santiago Alcorta, Amancio Alcorta, Juan Bautista Velar, Benjamin Poucel, Liborio Bernal.

Clase 2.ª

Ramon Solveira, Teófilo Rossell, Daniel Ulrich, Francisco Acosta.

**Noticias del Paraná.** — Hemos recibido nuestros diarios del Paraná, Córdoba y Corrientes. Nada encontramos en ellos de particular. En la *Confederacion*, periódico del Rosario encontramos en el número del 22 del presente, el siguiente párrafo referente á los sublevados del coronel Gorordo.

LA DIVISION GORORDO.

Ayer ha podido esta poblacion cerciorarse por si misma de la exactitud de la relacion que hicimos acerca de la venida de las fuerzas sublevadas en Navarro en la provincia de Buenos Aires.

Como á las nueve de la mañana entró en la plaza una columna de 200 hombres, perfectamente montada y armada, habiendo quedado como 100 en la frontera, unos por falta de caballos y otros por que despues de presentados á las autoridades de la Campaña, se decidieron á continuar á las provincias del interior.

La tropa entregó sus armas en presencia del Gefe Político, quien los amonestó á conducirse honestamente, manifestándoles el apoyo con que cuentan en el pais los hombres honrados y laboriosos, asi como la severidad de las leyes contra los que no las acatan.

No creemos que los individuos de esta fuerza se hagan indignos de las consideraciones de la Autoridad y del vecindario. Hombres que han preferido emigrar abandonando su hogar y su conveniencia antes q' entregarse á la vida errante y normal de nuestros campos, donde es tan fácil burlar las persecuciones de la autoridad y proverse de medios de subsistencia, para buscar aquí á la sombra da la paz, tranquilidad y trabajo, merecen la simpatia que se revela en su favor en todos los que presenciaron ayer su entrada.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Juzgado de Paz y Comisaria de San Fernando, Diciembre 21 de 1855.

*Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.*

Tengo el honor de dirigirme á V. S. dando cuenta haber remitido con esta fecha á la colecturia general el Rejistro de la contribucion Directa de este partido, correspondiente al presente año, ascendente á la cantidad de cinco mil setecientos ochenta y seis pesos moneda corriente, que con la misma fecha se han remitido á la colecturia.

Los comisionados para la recaudacion, ceden á beneficio del Estado el honorario que les acuerda la ley.

Dios guarde á V. S. muchos años,

*Pedro M. Billarino.*

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1855.

Pase al Ministerio de Hacienda y avisese previniéndole al juez de paz que en lo sucesivo en esta clase de asuntos, puede dirijirse directamente á aquel Ministerio.

ALSINA.

Diciembre 24 de 1855.

Digase en contestacion al juez de paz de San Fernando, dé las gracias á nombre del gobierno á los señores que componen la Comision Reguladora por su generosa donacion, publiquese para satisfacion de estos y pase al Colector General.

Rúbrica de S. E.

RIESTRA.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Ministerio de Guerra y Marina. Bs. As. Diciembre 26 de 1855.

*Asuntos despachados.*

Notas oficiales pasadas á varios departamentos 31.

Decretos recaidos en varios asuntos 24.

Espedientes estractados 24.

*Asuntos particulares despachados.*

El comisario de guerra adjunta una cuenta de D. Benito Borda, por 100 monturas y solicita su abono—A informe de la Contaduria.

D. Juan M. Aguirre, solicitando el abono de 2 novillos en pié y la carne de 2 mas, dados de auxilio á fuerzas del Estado—Al asesor.

Da. Juana M. Amitiarle, como viuda del capitan D. Luis Ferré pidiendo la pension que la ley le acuerde—Al asesor.

D. José Villa solicitando el abono de un caballo que se estrajó en las últimas ocurrencias de Bustos y Flores—Al Ministerio de Hacienda.

El Juez de Paz de la Villa de Lujan solicitando sea abonado á su apoderado D. Juan Eastman el importe de 11 reses dadas de auxilio—Vuelva á informe de la Contaduria.

El Juez de Paz de la Villa de Mercedes acompañando la cuenta de lo que produjo varios cajones y sobornales que entregó el coronel Orquera importante $ 230—Al ministerio de Hacienda.

El Juez de Paz de San Vicente solicitando el abono de la carne y leña con que fué auxiliado el capitan Villanueva—Al Ministerio de Hacienda.

El Juez de Paz del Pergamino, adjuntando las listas de los individuos que cuidan la caballada en aquel punto pertenecientes al presente mes—Al Ministerio de Hacienda.

El de la Villa de Mercedes adjuntando lo mismo para los que cuidan aquellos en el partido—Al Ministerio de Hacienda.

El comisario de guerra dando cuenta del resultado de la venta de cascos vacios y distribucion del producto etc.—Aprobado.

El comisario de guerra adjuntando una cuenta de D. Ambrosio Lezica por la compra de 500 ponchos de paño importante 29,500 $ —Al Ministerio de Hacienda.

El comisario de guerra elevando la cuenta que presenta Sebastian Capdivila é hijo por 2000 corbatines de charol importante 10,000 pesos y solicita su abono—Al Ministerio de Hacienda.

D. Nicolas F. Peña, solicitando se pida informe al mayor Galvan sobre unos caballos que facilitó cuando la invacion de Flores—A informe de la Contaduria.

D. Mariano Alvares, en representacion de D. Juan F. Labarola, solicitando permiso para establecer faros que faciliten la navegacion del Rio de la Plata, desde la Isla de Lobos hasta el Banco Chico, etc.—Al Auditor de Guerra y Marina.

El comandante de "25 de Mayo" comunicando la remision de 800 cueros vacunos y 240 yeguarizos &a.—Al Ministerio de Hacienda.

D. Bruno Gonzalez proponiendo en venta al Estado 820 fusiles fulminantes con 948 mil Capsulas en cajas al precio de 9 pesos fuertes inclusos los fulminantes &a.—Al comandante del Parque &a.

El capitan del puerto, esponiendo lo necesario que es el que haya un bote menor en la subdelegacion de San Nicolas por razon que aduce—Vuelva al capitan del Puerto.

## Exma. Cámara de Justicia.

SENTENCIA DE MUERTE

CONTRA

## VICTORINO PACHECO.

VISTA la presente causa seguida de oficio contra el preso Victorino Pacheco por varios delitos.

Que á fojas treinta y siete vuelta, ha confesado ser uno de los tres individuos, que en la noche del tres de Agosto del año pasado de mil ochocientos cincuenta y tres, asaltaron y robaron la casa quinta de la familia de Atkins, habiéndose introducido á las piezas interiores, por una ventana que abrieron empujándola con violencia, hasta hacerle saltar las visagras.

Que estando á lo declarado por las moradoras de la casa, Da. Josefa Hernandez de Atkins, y su hija Da. Marta Atkins, desde fojas once á catorce, fué sin duda Pacheco, el que por su perversidad, mas se hizo notar esa noche; pues mientras los otros solo robaban, él se complacia en insultarlas con palabras injuriosas, amenazándolas á la vez con un puñal que durante la escena tuvo siempre en la mano, y con el cual, aunque levemente hirió á Da. Marta en el pecho.

Que de las declaraciones de fojas cincuenta y cinco y sesenta vuelta, resulta lo bastante á convencer, que Pacheco fué tambien el mismo, que en la noche del diez y ocho de Octubre, infirió con alevosia cuatro heridas al pulpero Lorenzo Copelo, con el fin de robarle, como le robó, todo el dinero que existia en el cajon del mostrador, falleciendo aquel á consecuencia de dichas heridas en la madrugada del dia siguiente: no obstante los auxilios que le prestaron los facultativos que firman el certificado de fojas cincuenta y una.

Que, en presencia de las deposiciones de fojas cincuenta y cho vuelta á sesenta y la de fojas ochenta, tampoco deba dudarse haber sido Pacheco, el que tres noches despues, hirio á Francisco Gorondona en el costado izquierdo de la cabeza, con una daga que sacó de la bota, y con la que habria puesto fin á los dias de aquel, á no haberse defendido con una hacha, inter su esposa salió á pedir auxilio.

Que, cometidos estos crímenes, logró siempre Pacheco evadirse, hasta el 29 del citado mes de Octubre en que fué aprehendido, al acabar de perpetrar uno nuevo, hiriendo á Narciso Sosa con un facon, y sin otro antecedente que el haberle este cobrado el caballo en que iba montado; segun asi resulta del parte de fojas treinta y dos, y declaracion de fojas cincuenta y siete,

Por tales consideraciones, de conformidad á lo pedido por el Agente Fiscal en la vista corriente de fojas ochenta y cinco á ochenta y siete vuelta, y con arreglo á las leyes 2.ª, Tit. 23, Lib. 8.º de las Recopiladas de Castilla, y 18 Tit. 14. Part. 7.ª

FALLO: que debo condenar, como condeno, al mencionado Victorino Pacheco á sufrir la pena ordinária de muerte, en la Plaza de la Independencia á las diez del dia en que el Poder Ejecutivo se sirva designar, quedando los bienes del reo obligados á las indemnizaciones correspondientes y pago de las costas causadas.—Y por esta mi sentencia que se elevará en consulta á la Exma. Cámara de Justicia, en el caso de no ser oportunamente apelada, asi lo proveo, ordeno y mando en Buenos Aires, á 13 de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—ANDRES SOMELLERA.

Lo mandó y firmó el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal, Dr. D. Andres Somellera, en Buenos Aires, á trece de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco: doy fé—*Antonio Ossorio*, Escribano del Crimen.

*Sres. Cernadas, Villegas, Pica, Carreras, Salas.*

Vistos: por sus fundamentos y de conformidad con lo pedido por el Sr. Fiscal en su precedente vista, se confirma la sentencia apelada de fojas ciento doce, y á los efectos consiguientes elévese al Gobierno el proceso con el correspondiente oficio—Hay cinco rúbricas.

Lo mandaron y rubricaron los Señores de la Exma. Cámara de Justicia, en Buenos Aires, á veinte y tres Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, de que certifico—*Tomas Castro.*

Señores *Cernadas, Villegas, Pica, Carreras, Salas.*

Vistos: por sus fundamentos, se confirma la sentencia suplicada de fojas ciento veinte y veinte y tres vuelta, y elévese el proceso como está mandado—Hay cinco rúbricas.

Lo mandaron y rubricaron los Señores de la Exma. Cámara de Justicia en Buenos Aires, á veinte de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, de que certifico—*Tomas Castro.*

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1855.

EJECUTESE en la plaza y hora designadas, y al efecto se señala el Viernes 28 del corriente: líbrense los oficios correspondientes al Ministerio de la Guerra y Departamento de Policia, y devuélvase con oficio este proceso á la Exma. Cámara de Justicia—Rúbrica de S. E.—ALSINA.

A los efectos consiguientes, vuelva al Juez de la causa—Hay cinco rúbricas.

Lo mandaron y rubricaron los Señores de la Exma. Cámara de Justicia en Buenos Aires, á veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, de que certifico—*Tomas Castro.*

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1855.

Por devueltos: cúmplase, y sacándose por el actuario testimonios de las sentencias de fojas ciento doce á ciento trece, con lo demas correspondiete, pásese con oficio al Sr. Gefe de Policia, para que disponga su publicacion en los términos de costumbre, quedando nombrado para asistir á la ejecucion del reo el oficial de justicia D. Félix Sagasta—*Somellera.*

Lo mandó y firmó el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal, Dr. D. Andres Somellera en Buenos Aires, á veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco: doy fé—*Antonio Ossorio.*

Concuerda el presente testimonio con los originales de su referencia que se encuentran en el proceso, á que en caso necesario me remito. Y en fé de ello, y con arreglo á lo ordenado en la providencia de esa fecha, signo y firmo el presente en Buenos Aires, á veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco—*Antonio Ossorio*, Escribano del Crimen.

## POLICIA.

Atendiendo á la peticion de los dueños de caballeriza, atahonas &a. y en el deseo de cosiliar los intereses de los particulares con el bien general; el señor gefe ha dispuesto que desde la publicacion de este aviso pueden llevarse los caballos sueltos en número de 15 desde las tres á las cinco de la mañana en verano y hasta las siete en invierno; en la inteligencia que pasada la hora indicada deben llevarse de seis en seis y acollarados de dos en dos con soga lo mas corta posible como estaba ordenado, quedando sujetos los contraventores á las penas establecidas en la disposicion anterior.

Diciembre 21 de 1855.

El comisario de órdenes.

*S. Mendez.*

Necesitándose pasto de buena calidad para la mantencion de las bestias del Departamento se llama por este aviso á los que quieran proveer de él á cuyo efecto los licitadores dirijirán sus propuestas cerradas dentro del termino de ocho dias contados de la fecha, las cuales serán abiertas en el despacho del Sr. Gefe á presencia de los interesados el Miercoles 2 de Enero del entrante año á las 2 de la tarde. Por otros pormenores pueden ocurir á la Comisaria de órdenes.

Diciembre 25 de 1855.

El Comisario de Ordenes,
*S. Mendez.*

## Bolsa de Comercio.

Diciembre 27.

METALICO—Se han vendido 47,479 onzas—
Primer precio 344
Siguientes de 344¼ á 348
Ultimo precio 344

## DESPACHO DE ADUANA.

### Dia 26.

Pedro Cires—50 resmas papel, 30 garrafones anis, 3 medias pipas vino, 50 cajones vino de Burdeos.

E. Schroder y ca., San Martin 94—2 cajones yaconás, 1 fardo paño.

W. Latham y ca., Maypú 34—3 fardos tela de poncho de algodon, 3 cajones muselina, 1 fardo zarazas anchas, 1 cojon barelle, 1 idem medias, 1 fardo brin, 1 idem pañuelos de rebozo.

Mallmann y ca., Piedad 110—2 cajones camisas.

G. Collet, Defensa 70—1 cajon pintura, 1 idem pinceles, 1 idem botellas de barniz, 1 id. piedras de amolar, 1 idem felpa de algocon, 1 cajon corbatas de seda.

Brownell Grey, Maypú 15—1 fardo arpilleras.

Juan Eastmann, Defensa 5 y 7—35 barricas cerveza, 3 vocois drogas, 2 cuñetes idem, 12 cajones idem y 2 canastos idem.

Parlane Graham y ca.—2 cajones medias, 2 idem bramantes.

F. Bujareo—502 bolsas harina.

A. de la Riestra, Representantes—40 cajones fideos.

Antonio F. Ramos, Santa Rosa 146—115 bultos yerba.

Tomas Duguid, Piedad 32—1 cajon hilo de carretel, 3 idem medias.

A. Hargreaves, Santa Rosa—15 cajones municion.

Leinau y ca.—7 cajones juguetes, 1 idem alhajas, 1 idem vestidos de varelle.

N. Green y ca. Piedad 117—9 cajones cerveza, 4 bocoys alcayatas, 1 cajon silecias, 1 fardo bayeta de dos frisas.

Ocampo Schelsinger, San Martin 17—15 cajs. azucar càndida.

Allende Pisorno Defensa—30 cajones ginebra.

Eduardo Lumb y ca., Perú 12—4 cajones bramantes.

Von Barterls Jordt, Belgrano—1 caj. muselina.

F. Vieira Bellem—35 cajones ginebra, 6 pipas vino tinto, 4 medias idem idem.

Samuel Hesse, San Martin—2 cajones sierras, 4 idem efectos de composicion, 1 barrica llamadores de fierro.

G. H. Fein—1 cajon damasco de cerda.

Carlisle y ca., Piedad 100—1 fardo casimir, 1 idem bayeta, 1 idem paño de la estrella, 2 idem paño de poncho, 7 idem gergas, 1 idem lienzo azul, 1 cajon camisas de algodon, 2 idem medias.

Francisco Chas, Perú 18—61 canastos loza surtida.

Gotting y ca., Defensa 20—3 cajones irlandas, 2 idem pañuelos de manos, 6 idem marquesas de mármol.

Conech Levy y ca., Perú 5 y 7—1 cajon espejos ordinarios.

Folmar, 200 barricas arroz.

Villarraza, Defensa—86 rollos tabaco, 44 cajas azucar.

Dickson y ca., Representantes—4 cajones vino tinto, 10 idem idem champagne, 15 idem coñac.

## PUERTO

ENTRADAS DE ULTRAMAR— DIA 26.

Montevideo el 25, pailebot nacional "Antonito" de 190 toneladas capitan J. Avenanti con 98 pasageros á J. F. de la Serna 67 cajones aceite, 17 barriles coñac.

DIA—27.

Valparaiso el 8 de Octubre, Santo Tomé el 31 del mismo y Montevideo el 26 del corriente bergantin goleta hamburgues "Ernestine" de 228 toneladas capitan J. D. Mollea, á Freyer hermanos con 1,389 sacos harina, 6 cajones libros impresos, 15 idem pañuelos de la China, 13 zurrones sombreros de paja.

Rosario y San Nicolas, vapor americano "Asuncion" con 22 Pasageros.

Hamburgo el 26 de Setiembre, y Montevideo el 26 del corriente barca hamburguesa "Gíorge Heinrich" de 266 toneladas capitan F. Lutzen, á Lohmann Meyn y ca.—á los mismos, 14 cajones armas, 200 idem azul, 10 idem licores, 29 lastras carbon, á Treussein y ca. 100 cajones bacalao, 250 idem velas, 150 piezas arpillera, 134 idem madera, á Schroder y ca. 2 idem mercancias, á Nicholson Green y ca. 22 idem id., 28 idem espejos, á Zimmermann y ca. 14 idem ferreteria, á Von Bartels 1 idem idem, 16 idem mercancias, á Renner del Sar 12 idem idem, 9 idem cristales, 16 idem juguetes, á J. H. Amelong 1 idem con 1 piano, á Leman hermanos 7 idem mercancias, 6 idem perfumeria, 9 idem muebles, 2 bultos calzado, á J. H Grete 2 idem y 17 cajones mercancias, 1 idem ules, á la órden 1 idem mercancias, 3 idem bacalao, 1 idem ropa, 1 idem de lata, 60 barricas tierra romana, á J. B. Guyon 1 idem mercanciar, á J. y F. Mallmann 3 idem idem, á A. Hoffmann 5 fardos idem, á Schlesinger y ca. 1 piano, 1 cajon efectos de plata, 650 idem vino, á Albert y Sichel 10 idem agua de colonia, á B. W. Dornevald Lund 5 idem muebles, Collet Althgelt 8 idem idem, 14 idem mercancias, á A. Blanck 1 idem libros, 56 idem juguetos, á S. A. Demarchi 32 idem, 2 barricas y 1 fardo drogas, á Casarés é hijos 4 botes de fierro, 1 carruage, á Hartenfeld é hijos 10 cajones mercancias, 11 canastos agua mineral, 1,534 tablas, 4 cajones muebles, á Gowland Brewer 5 cajones mercancias, á F. Saloman 2 id. idem, á D. Krutish 3 idem encomiendas, á Wedekind Lind y ca. 18 idem muebles, 2 idem licores, á A. H. Reusmann 2 idem muebles, á A. y F. Hollmann 10 idem cigarros, 17 id. y 1 barrica ferreteria, al capitan, 1 cajon paños.

*Montevideo*, vapor de guerra brasilero "Ipiranga."

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 24.

Corrientes, pailebot "San Antonio," á L. Areal 2,000 sandias.

Corrientes, patacho "Explorador," á M. Rughi 180 vigas y trozos madera.

Monte, pailebot "Constitucion," á Areal 80 fanegas carbon.

San Nicolas, balandra "Bella Rosa," á Gandulfo 985 arrobas lana, 95 medias docenas cueros lanares, 5 chiguas cerda, 86 vejigas grasa, 366 cueros vacunos, 38 barricas sebo, 84 cueros nonatos, 30 fardos lana.

Gualeguay, goleta "Esperanza," á C. Jackson 540 cueros vacunos, 525 arrobas gordura, 167 arrobas cerda, 800 arrobas lana.

Santa Fé, goleta "Lealtad," á Gandulfo 400 fanegas carbon, 12 cueros vacunos.

Santa Fé, goleta "Jóven Manuelita," á Gandulfo, 150 fanegas carbon, 60 curbas, 100 rayos, 20 palos, 20 camas.

Bella Vista, goleta "Aguila 2.ª," á J. Delfino 25 chiguas cerda, 600 cueros vacunos, á Croker Hall y ca. 382 id. idem, 9 chiguas cerda, á Rosa (hijo) 100 cañas, 60 tirantes.

Santa Fé, goleta "Isabel," á Ocampo y Esperon 11 cueros vacunos, 200 fanegas carbon, 30 pares tarugos.

San Nicolas, goleta "Nueva Rosita," á Rosa (hijo) 10 arrobas, y 46 fardos lana, 2 idem cerda, 100 cueros vacunos, 1463 idem lanares.

Rosario, goleta "General Garibaldi," á A. Alcorta 150 bolsas lana, á B. Ocampo 41 fardo idem, 4 idem garras, á Lanus hermanos 700 cueros vacunos.

San Pedro, goleta "Angelita Argentina," á M. Rughi 120 cueros vacunos, 8 idem nonatos, 25 docenas cueros lanares, 21 bolsas cerda, 40 fanegas maiz, 33 vejigas y 1 barril grasa, 3 idem sebo, 2 idem y 8 cajones velas.

Banda Oriental, pailebot "Chulilla," á Linch y Rossi 67 fanegas sal.

Dolores, lanchon "Triunfo Correntinito," con 25 arrobas quesos, 3 carradas leña.

Santa Fé, goleta "*Merced*," á F. Zarza 200 fanegas carbon, 40 camas, 15 pares tarugos, 20 rayos, 21 cueros vacunos.

Santa Fé, goleta "Juanita," á Gandulfo 350 fanegas carbon, 40 camas, 20 pares tarugos, 20 umbrales 100 rayos, 15 cueros vacunos.

Santa Fé, pailebot "Trinidad," á Areal 180 fanegas carbon, 80 camas, 10 cueros vacunos.

Victoria, pailebot "Castor," á Areal 200 fanegas carbon.

Gualeguaychú, balandra "Maria Teresa," á Areal 19 carradas leña.

Santa Fé, pailebot "Pepito," á Areal 150 fanegas carbon, 20 camas, 20 rayos, 6 cueros.

Santa Fé, goleta "Fidela," á Areal 200 fanegas carbon.

Dia—26.

Parana, bergantin goleta "Diana," á Gandulfo 1000 fanegas cal, 16 docenas escobas, 1 barril aceite de potro, á A. Martinez 555 cueros vacunos, 75 idem de potro, 22 chiguas cerda, á E. Rams 14 idem idem, 865 cueros vacunos, á Cullen y ca. 315 idem idem, 5 chiguas cerdo, á Allende y Pisorno 3 idem idem, 800 astas, 87 cueros vacunos á Croker Hall y ca. 44 barricas sebo.

Corrientes, goleta "Eliza," á J. J. Mendez 120 vigas.

Paraná, goleta "*Margarita*," á la órden 300 fanegas cal.

Corrientes, goleta "*Mercedes*," á J. Delfino 12 quesos, 250 tirantes.

Paraguay, goleta "Guillerma," á J. G. Avalos 112 cajones cigarros, á A. Blayer 24 petacas tabaco, 4 idem cerda, á Llavallol é hijos 55 idem y 17 cajones tabaco, 81 zuelas, á C. Saguier 300 idem, á A. Lezica 98 petacas tabaco, 834 cueros vacunos, á J. Chapman 474 idem idem, 42 zuelas, 8 atados escobas, 3 cueros de tigre, 7 fardos garras, 6 idem cerda, 14 cajas cigarros, 1 fardo tabaco, á M. A. Peyrallo 7 idem y 36 petacas idem, á J. Bells 135 cajones cigarros, á E. Risso 1 idem y 1 petaca tabaco, á A. Rivolta 34 tercios yerba, á A. Alcorta 17 petacas tabaco, á J. R. Velasquez 1,815 cueros vacunos, 71 arrobas cerda, 50 tacuaras á Veles Sarfield 1 sobornalito yerba, á la órden 1 idem idem, 1 cajon encomiendas.

SALIDAS—Dia 27.

Montevideo, vapor ingles "*Menay.*"
Habana, bergantin español "Monarca."
Brasil, bergantin goleta brasilero "Rapido."
Amberes, barca belga "Maria Eev."
Ensenada en lastre, fragata francesa "Arequipa."

LLEVAN BALIJA.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "Camilla," el Miercoles 2 de Enero á las 11 de la mañana.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARJENTINO.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

16ª *funcion de la temporada.*

El Viernes 28 de Diciembre.

# LUCIA DE LAMMERMOOR.

**Del maestro Donizetti.**

La parte de Lucia será desempeñada por la Sra. Merea.

| Personajes— | Actores— |
|---|---|
| Lord Enrico Asthon | Sr. José Cima. |
| Miss. Lucia su hermana | Sra. Carolina Merea. |
| Sir Edgardo de Ravenswood | Sr. Guglielmini. |
| Lord Arturo Budklaw | " Angel Chiodini. |
| Raimundo Bidebentmaestro y congdente de Lucia | " Federico Tati. |
| Normanno jefe de los Armiyeros de Ravenswood | " José Cima. |
| Alisa criada de Lucia | " N. N. |

Coros de damas y caballeros, amigos de Asteon y habitantes de Lammermoor.

*A 8½ h. précises.*

# GUERRA DE ORIENTE.

Todos los hechos de armas que sucedieron en Crimea desde la espedicion hasta la toma de la Torre de Malakoff, la que obligó á los rusos á abandonar á Sebastopol, están eshibidos desde el 8 del corriente en el

# MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1.

**Esquina á las de**

FEDERACION Y PERU.

Amas de los 10 cuadros que componen la guerra de Oriente se notarán los siguientes:

1.º—La escuadra francesa pasando el gran Belt.
2.º—Vista general de Constantinopla.
3.º—Capilla de San Isidro de Madrid.
4.º—El Sultan y los Defensores de la Turquia.
5.º—Las cataratas de Niágara.
6.º—Caza de los leones.
7.º—Lago de los cuatro cantones en Suiza.
8.º—San Francisco de California.

## AVISOS NUEVOS.

PUBLICACIONES ESPAÑOLAS

DE MADRID Y PARIS,

*Baratísimas, lujosas é interesantes á todas las clases, sexos y edades.*

MUSEO DE LAS FAMILIAS,

Periódico literario é ilustrado; grandes mejoras y aumentos en 1856 conservando el precio que en 1855; 3 pesos fuertes el año. Historias, actualidades, viajes, monumentos, fiestas, artes, novelas, costumbres, modas, &a., por escritores célebres; impresion hermosa en rico papel con bellísimos grabados, figurines y dibujos para bordar.

Sale cada mes un número de 48 pájinas en 4.º mayor; desde Enero de 1856 la parte tipográfica será tan superior como la que mas de las francesas y se dará mensualmente un "Boletin de modas" que constará de 8 pájinas en 4.º son "figurin iluminado y un gran pliego de "patrones." La redaccion continuará siendo moral, esmerada, instructiva, agradable y variada. La suscricion se paga adelantada y no se admite por menos de un año, toda persona que la haga para el de 1856 recibirá de "Prima ó regalo" un lindisimo Album compuesto de una preciosa portada en oro y colores y 12 finísimas láminas en acero.

MIL Y UNA NOVELAS,

Coleccion escojida de escelentes obras de recreo españolas y estrangeras de los mejores autores.

Edicion buena y económica en volúmenes de á 200 pájinas en 8.º mayor, elegantemente encuadernado con tela, planchas y relieve y adornos dorados.

Todos los meses se reparten dos tomos; el precio de cada trimestre, que se paga adelantado, es dos y medio pesos fuertes.

Hay muestra del "Museo," con su Boletin de modas, figurin, pliego de dibujo y Album y de las mil y una novelas en él.

Punto de suscricion—Libreria Española de F. Real y Prado calle de Santa Rosa núm. 78, frente al corralon del Colejio.

## FACULTAD DE MEDICINA.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1855.

Estando vacante la Cátedra de Clínica Médica, por fallecimiento del Sr. Dr. D. Juan Antonio Fernandez, la Facultad ha dispuesto se saque á oposicion con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento artículos 1.º y 2.º, titulo 5.º, que dicen: "1.º Es condicion indispensable para optar á las Catedras de la Escuela de Medicina, el ser ciudadano Argentino y Dr. en Medicina de la Facultad de Medicina de Buenos Aires: 2.º Los opositores están obligados á presentar sus Diplomas, quince dias antes del fijado para abrir el concurso al Secretario de la Facultad para ser inscriptos y probar haber llenado lo que previene el artículo anterior.

En su virtud los que gusten entrar á concurso se presentarán al infrascripto desde el dia de la fecha hasta el 1.º Enero.

*Luis Gomez,*
Secretario interino.

## BATALLON 6.º

DE

GUARDIAS NACIONALES.

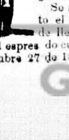

Se previene á todos los individuos que lo componen que el dia lúnes 31 del corriente, deben concurrir á su cuartel del Fuerte á las 8 de la mañana para dar el servicio de guardias en la guarnicion.

Se recomienda la mas puntual asistencia, tanto el indicado dia, como en los sucesivos, á fin de llenar este deber con la puntualidad que lo hizo el espres do cuerpo en el turno anterior. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1855.

*Tejerina.*

## PEYRUSSE,

**Cirujano Dentista.**

Participa al público, que tiene un gran surtido de dientes minerales, escogidos por él mismo, en las principales fábricas de Paris, perfectamente al corriente de todas las invenciones de su profesion. Pone dentaduras á presion atmosférica y de todas clases, y dá las garantias mas deseables, como lo pueden atestiguar el gran número de personas que han sido operadas por él.

Su gabinete está abierto todos los dias calle San Martin núm. 30, frente á la Catedral.

d27-15p

## AL PUBLICO.

El Sr. Camarista Juez de Alzada de Comercio dió traslado de mi escrito que en copia ha circulado en el público estos dias, mas como este Señor lo que menos quiere es que este asunto tenga *fin*, ha presentado un escrito de medio pliego de escritura (despues de tener el espediente 15 dias en su poder) y sacádoseles los autos por apremio) en el que solicita, que el Sr. Camarista se escuse de entender en este asunto asunto por tener *intima amistad* conmigo, con cuya escusacion (dice Borches) le ahorrará el disgusto de recusarlo. El Sr. Juez á tan descabellada y maliciosa pretension ha proveido con fecha 14 del presente el siguiente auto:

"CONSIDERANDO—1.º Que la supuesta amistad entre "el camarista que subscribe y D. Francisco Elias no ha podido ser de conocida á D. José Borches ante de la vista, y sin "embargo no solicitó en aquella oportunidad la recusacion ó "escusacion á que se dirije este escrito.

"2.º Que no son ciertos ni lejítimos los fundamentos en "que se apoya la presente solicitud.

"3.º Que cualesquiera que puedan ser las desconfianzas "que tenga D. José Borches por los supuestos arriba indicados ellas han sido desmentidas prácticamente por la imparcialidad con que el mismo Camarista que subscribe ha sentenciado causas contra D. Francisco Elias cuando no ha considerado justas sus pretensiones.

"4.º Que no le es permitido al Juez que suscribe arbitrariamente ó bajo de pretestos tan frívolos cuales son los contenidos en el escrito, que por otra parte atenta la naturaleza y estado de esta causa no pueden dejar de sospecharse maliciosas.

"Por todas estas consideraciones no há lugar á la solicitud "y evacúese el traslado pendiente.

*"Villegas."*

De esta providencia fué notificado D. José Borches el 15 del presente, por consiguiente queda este asunto en desdo en que se encuentra hasta el año entrante que se abra el punto, y en esa fecha tambien ha entrado en los tres años el litis que sigo contra D. José Borches; y no se crea por un momento que es una cuestion intrincada la que con él tengo, pues ella está reducida "á que D. José Borches me entregue la cantidad de pesos que recibió de la casa de Best y hermanos de mi pertenencia en el año de 1842 por saldo de frutos del pais que por dicha casa mandé á Inglaterra en 1840 y 1841 para salvarlos de la rapacidad de Rosas.

Mucho dificulto que D. José Borches se resuelva á contestar el escrito mencionado, y antes mas bien ha de buscar, en su fadundia, algun otro ardid ó pretesto para ver de enredar y embrollar un asunto tan sencillo y claro, y por consiguiente prolongarlo hasta la eternidad para de este modo ver si me puede cansar y aburrir; pero se engaña miserablemente porque jamás abandonaré mis derechos y pediré lo que en justicia me sea debido. Buenos Aires, Diciembre 24 de 1855.

*Francisco Elias.*

P. D.—Tengo á mas del asunto mencionado, una reclamacion contra D. José Borches por la suma de 162.000$ que le di en 1840 para la compra de frutos á partir de utilidades; cuyo asunto pende ante Jueces árbitros que tenemos nombrados al efecto. Hágo esta advertencia para deshacer las calumnias y embustes que contra mi propaga el Sr. Borches.

*F. E.*

## Contra-aviso al Comercio y al público.

He visto en algunos periódicos del 27 un aviso que publican D. Juan y D. José Garay con el único fin de desacreditarme; diciendo que me he ausentado de dicha casa sin rendir cuentas, y previniendo á los deudores de dicha casa que "suspendan" de hacerme ningun pago.

Lejos de haberme ausentado sin querer dar cuentas, les he hecho entrega de los libros, dinero y efectos que habia en el establecimiento que estaba á mi cargo, como y en la forma que me lo exijieron, que fué de la manera mas inusitada y cuando yo menos lo esperaba; porque no creia que asi me recompensasen siete años de buenos servicios.

En vez de querer cobrar yo á ninguno de los deudores al negocio, me he resistido á intervenir en cobranzas, y otras cosas concernientes á él, despues que ellos (arrepentidos tavez de lo que primero hicieron) han querido que vuelva á tomar conocimiento de los asuntos que antes manejaba. Por consiguiente, el aviso que han publicado, saben ellos que es innecesario, y su objeto es solo injuriarme y desacreditarme, pero siendo yo muy conocido del comercio de esta ciudad D. Juan y D. José Garay no podrán conseguir su objeto con tanta facilidad como han podido negarme la parte que me correspondia en el negocio. Por lo demas habremos de estar á lo que resulte en la demanda que les he puesto ante el Tribunal de Comercio.

d28-3p *German Marck.*

OBRA NUEVA.

Libreria Central de Lucien é hijo.

49—*Calle de la Victoria*—49

ORDENANZAS

DE

TIERRAS Y AGUAS,

Ó SEA

FORMULARIO GEOMETRICO-JUDICIAL.

Para la designacion, establecimiento, mensura, amojonamiento y deslinde de las poblaciones y todas suertes de tierras, sitios, caballerias y criaderos de ganados mayores y menores, y mercedes de agua:

RECOPILADAS

á beneficio y obsequio de los pobladores, ganaderos, labradores, dueños, arrendatarios y administradores de haciendas, y toda clase de predios rústicos de las muchas y dispersas resoluciones dictadas sobre la materia.

OBRA PUBLICADA

POR MARIANO GALVAN.

***Quinta edicion, corregida y aumentada, enteramente igual á este aviso.***

d28—10p

*Sociedad anónima de molinos á vapor.*

La junta directiva deseosa de corresponder á las esperanzas de la asociacion, y al honor con que sus socios han dispensado al nombrar los miembros que la componen, cree hacerse un deber en manifestar de su parte, que pondrá en práctica todos los medios que esten á su alcance á fin de consumar la empresa.

La Direccion no duda que continuará la buena acojida con que ha sido aceptada la iniciacion de la empresa (tiene esperanzas en que fundarlo) y que llegado ya el momento de su realizacion, los señores que gusten subscribirse, pueden ocurrir á los puntos siguientes: al Presidente D. Estevan Rams y Rubert, calle Defensa No. 38; al Vice Presidente D. Federico Silva, calle Santa Rosa No. 104, d28 10p

## FUNERAL.

D. Bernabé Castro y Da. Raimunda Salguero de Castro padres de la finada—

**Doña Adelina Castro**

[Q. E. P. D.]

Suplican á sus amigos y conocidos que tengan á bien asistir á los funerales que han de celebrarse en el templo de San Miguel el Lunes 31 á las 9 de la mañana, favor que eternamente quedarán agradecidos; es la única invitacion, en la puerta del templo se darán las gracias á las personas que tengan la bondad de asistir á este acto religioso,

## REMATES.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

POR EL MISMO

*En su casa calle de la Defensa núm. 23.*

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran indispensablemente á la mas alta postura varios muebles nuevos y de uso cuyo pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Se rematarán dos caballos hermosos y mansos de paseo, 1 carruaje de dos ruedas (Dog—Cart) construido en inglaterra á la órden.

POR TOMAS GOWLAND.

*En el Paseo de Julio.*

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran precisamente á la mejor postura por órden de los Señores que componen la comision de la obra del muelle.

Porcion de lotes de madera fuerte que estarán de manifiesto el dia del remate.

Ministerio de Guerra y Marina.

## AVISO.

Necesitando remitirse al Ejército algunas mulas para el servicio de la Artilleria y otros destinos, se recibirán propuestas en el Ministerio de la Guerra hasta el dia 30 del corriente por ciento cincuenta manzas, completamente sanas, gordas y corrientes para todo servicio, que deberán ser puestas en el Ejército á las órdenes del Sr. General Hornos en todo el mes de Diciembre próximo por cuenta del vendedor.

## Inspeccion General de Armas.

Por resolucion superior se establece que la correspondencia al Ejército de operaciones del Sud, sea conducida por las Mensagerias de D. Patricio Fernandez y compañia, cuyos Señores se ofrecen tambien á conducir gratis las encomiendas que quieran mandarse al Ejército siempre que no pasen de 3 libras por familia.

Por consecuencia, queda desde esta fecha establecido el buzon en esta Inspeccion General al cargo del Sargento Mayor D. Bernabé Pader, á quien se le entregarán las cartas y encomiendas.

Como los dias de las salidas de las Mensagerias para el Azul y Tapalquen son el 6 y 22 de cada mes se previene que deben quedar cerrados el 5 y 21 de cada mes á las 2 de la tarde. Buenos Aires, Diciembre 17 de 1855.

## CORREOS.

Con fecha 27 de Noviembre anterior se ha servido acordar el gobierno del Estado, que desde 1.° de Enero del año próximo, esta Administracion recaude por el apartado anualmente la suma de cien pesos, en lugar de los 12 cobrados hasta aquí dentro de igual periodo.

A su virtud, se avisa á los Sres. contribuyentes al menciondo aparte, se sirvan acercarse á la estafeta de esta Administracion y manifestar al encargado de ella, lo que sobre el aumento tengan á bien determinar, pues que en el libro de su referencia que ha de abrirse en el entrante año, debe registrarse la constancia de los que resulten suscriptores.

El Gobierno del Estado en decreto de 27 de Noviembre último, publicado en 29 del propio mes, se sirvió autorizar al infrascripto para la entrega gratis de boletas impresas con el fin de evitar en esta Administracion estracciones indebidas de cartas y periódicos cuyas boletas hallándose ya en los términos dispuestos, los Sres. que quieran recibirlas, podrán acudir á la estafeta General de *Correos*, el dia despues de darse á luz este aviso. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1855.

*Juan M. de Luca.*

## Consejo de Higiene Pública.

El Consejo, en acuerdo de esta fecha, ha resuelto se invite por Secretaria á las Sras. parteras y los profesores dentistas y flebotomistas que ejercen estos ramos de la Medicina, tanto en la ciudad como en la campaña de este Estado, á que se sirvan presentar sus diplomas dados por el ex-Tribunal á la actual Facultad de Medicina, para poderse formar la nómina de las parteras, dentistas y flebotomistas que debe publicarse al fin del corriente año, en cumplimiento del art. 8.° del Reglamento vigente del Consejo.

En consecuencia, avisa el infrascripto que todos los dias desde las 2 hasta las 3½ de la tarde, pueden presentársele dichos diplomas en su casa habitacion calle Chacabuco Número 60. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1855.

M. *Augusto Montes de Oca.*
Secretario.

n30—60p

El Consejo, llenando las miras del Superior Gobierno, ha dispuesto en acuerdo de esta fecha, invitar á todos los médicos residentes en esta Capital, tanto nacionales como estrangeros, á que se sirvan asistir el viernes 28 del corriente á la una de la tarde, á una conferencia sobre objetos de hijiene pública, que debe tener lugar en el Salon del Consejo Consultivo, calle de San Martin, Edificio del Banco y Casa de Moneda.

El Consejo ruega á los Sres. médicos se dignen concurrir á un acto que tiene por único objeto, la salud pública. Buenos Aires, Diciembre 24 de 1855.

*M. Augusto Montes de Oca.*
Secretario.

## UNIVERSIDAD.

*Concurso de oposicion.*

En los primeros 15 dias del mes de Marzo del entrante año tendrán lugar concursos de oposicion á las Cátedras de Química General, Derecho Criminal y Mercantil, Teologia Dogmática, Moral é Historia Sagrada, é Historia Eclesiástica.

Oportunamente se fijará definitivamente el dia en que se verifique cada concurso, para los que, sin embargo los Sres. que gusten presentarse como opositores, lo harán por escrito que entregarán a la Secretaria de la Universidad antes del 20 de Febrero del mismo año.

*Buenos Aires* Noviembre 21 de 1855.

Por órden del Sr. Rector.

*José Maria Reybaud.*
(Secretario.)

## EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo *Piñero* se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Tomasa *Martinez* en el partido del Vecino, para que se presenten ante su Juzgado por conducto del Escribano que subscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1855. d6-30p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Vicente Godoy, vecino del Azul, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten á deducirlo competentemente ante el Sr. Juez mencionado. Buenos Aires, Diciembre 8 de 1855.

*Julian Aranda,*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Manuela Palma, para que se presenten ante su juzgado, por conducto del Escribano que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1853.

d8—30p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Dr. Manuel R. Garcia, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Juan Cristian Buchard, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado y por la oficina del Escribano que firma á deducir las acciones que vieren competirles. En la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1855.

Por disposicion del *Sr.* Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. *Manuel* R. Garcia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de *Enero* del año de mil ochocientos cincuenta y seis, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Sandalio Gonzalez, situada en la calle de la Reconquista núm. 202; tasada en la cantidad de cuarenta y nueve mil siete pesos cuatro reales moneda corriente, y por la que hay una oferta de cincuenta y cinco mil pesos sobre la cual se admitirán posturas: cuya finca se compone de once varas de frente al Este y cuarenta y ocho de fondo al Oeste. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1855.

d7—30p *Castellote.*

## El Dr. D. Angel Medina Juez de primera Instancia en lo criminal en el Departamento de esta Capital.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo, al prótugo Eduardo Jaarfe, y le mando que dentro de nueve dias se persone en la cárcel pública para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que le resultan por haber maltratado á golpes al Yrlandes Guillermo Dalton, en el Partido de Moron el once de Noviembre del presente año, de cuyas resultas murió el doce del mismo, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciero, se le declarará contumas y rebelde, se seguirá la causa con los estrados, y sufrirá en concecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho—Dado en la sala del despacho ciudad de Buenos Aires, á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

*Angel Medina.*
Por mandato de su Señoria,
*Alejandro Araujo,*
Escribano del Crimen.

Por disposicion del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr D. *Osvaldo Piñero* se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que hanquedado en el partido de la Magdalena por muerte del Español D. Domingo Lopez, para que se presenten ante su Juzgado por conducto del Escribano que subscribe á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1855.

*Silva.*

En las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero, de órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. *Manuel* R. Garcia, se han de hacer almonedas y remate, de una finca perteneciente á Da. Angela B. de Lastra D. Nicolas y Da. Dominga Lastra, situada en la calle de Tacuari núm. 220 y 222, tasada en la cantidad de 180,831 pesos moneda corriente, cuyo terreno se compone de 18½ varas de frente al Oeste y 70 de fondo, que se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al oficio del que firma á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1855

d25 20p *Mogrovejo.*

### Avisos Repetidos

# LA LIRA ARGENTINA,

BAJO LA DIRECCION DEL SR. D. JOSE AMAT.

Con este título saldrá á luz semanalmente un nuevo periódico musical.

Los editores animados por la favorable acojida que la concedido el ilustrado público á una publicacion de este jénero, han resuelto crear otra bajo las siguientes bases.

## PROSPECTO.

1.°—"La Lira Argentina" tendrá por principal mision dar á conocer las bellas composiciones escritas bajo este hermoso cielo, alternando en su publicacion con aquellas que mas aceptacion obtengan en los otros paises, y con porcion de obras inéditas de autores conocidos.

2.°—Reunir lo útil á lo agradable, contribuyendo de este modo al progreso del "Noble arte Musical", tal será el lema de "La Lira Argentina" para cuyo fin los Editores no omitirán sacrificio alguno.

3.°—"La Lira Argentina" publicará 4 números cada mes en buen papel y perfecta impresion.

4.°—El precio de suscripcion será de 20$ mensuales por las cuatro entregas que se pagarán al recibir la primera.

5.°—Cada semestre se repartirá gratis á los Sres. suscritores una entrega de 6 pájinas con una linda Litografia Alegórica, sirviendo de cubierta, y un índice de las piezas que contiene el volúmen.

Puntos de suscripcion:—Libreria de la Victoria, Perú número 20—Depósito de pianos del Sr. Guion, Perú 88—Libreria del Sr. Lucien é hijo, Victoria 49—*Libreria* de Denee y Verdié, Merced 92—Libreria de Real y Prado, Santa Rosa 78—Almacen de pianos del Sr. Machado, Santa Rosa 71—En la Litografia del Sr. Rod. Kratzenstein, San Martin 97.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1855.

Los Editores—*A. Ledoux, A. Lacerda.*

NOTA—En las referidas casas se reciben encargos para copiar y litografiar cualquier pieza de música por un precio sumamente módico.

Al comercio—Lo casa de comercio de los Sres. D. T. Visser y Ca., se ha mudado de la calle Reconquista núm. 14, á la de las Piedras núm. 76. d27-3p

Gratificacion de 1,000—Se ha perdido el Lúnes á la noche una cartera con tres mil pesos y algunos papeles con apuntes; la persona q' la entregue en la calle de la Esmeralda núm. 105, recibirá dicha gratificacion de 1,000$ d27-6p

## SEMINARIO ANGLO-FRANCES.

Calle de Santa Clara núm. 120.

El infrascrito ex-profesor del "Seminario Ingles," tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que el dia 2 de Enero próximo venidero dará principio á su clase, limitada al corto número de "cincuenta alumnos"; y espera que su asidua aplicacion le hará merecedor de la proteccion y aprobacion pública.

d27 5p *G. Parody.*

Horno de ladrillo—Se vende un establecimiento de horno de ladrillo que está en planta para trabajar, con todos los útiles necesarios, y en un terreno con área de 57 varas de S. á N. y de 144 de E. á O. Tiene una casa habitable con 5 piezas de material, 2 galpones, 2 pozos y una quintita con árboles frutales y alfalfar; está situado á inmediaciones de la quinta del finado coronel Hernandez. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm 50. d27-5p

Se halla en esta ciudad un jóven español recien llegado, el cual tiene un hermano en esta República y desea saber su paradero. Su nombre es D. Felipe Sevilla, es Presbítero; de consiguiente puede ocupar algun curato. La persona que pueda dar noticia nueva de dicho sujeto y guste le dejar en esta imprenta razon de la casa donde vive número &a., será buscado por el interesado el que sabrá quedarle eternamente reconocido. d27-3p

## AL COMERCIO.

Los acreedores de D. Francisco Borzone se servirán presentar sus cuentas para la tama razon á los sindico D. Carlos Getting y D. Tomas Gowland. d27—3p

# EL RECUERDO.

***Semanario de literatura y variedades, redactado por jóvenes orientales y dedicado al pueblo bonacrense.***

## PROSPECTO.

Ofrecer al pueblo Bonaerense—que tan generosa y fina acogida nos ha dispensado en uno de los primeros azares de nuestra vida pública—un testimonio pobre pero ingénuo de nuestra gratitud, es el objeto del RECUERDO. Su título nos dispensa de decir lo que deseamos simbolico en lo futuro: queremos que nuestra estancia en la hospitalaria Buenos Aires quede impresa en sus anales literarios, con nuestro grato RECUERDO.

Nuestras pretenciones se limitan á esto. *Presumir* que nuestro pensamiento tiene tendencias lucrativas, seria error Comprendemos harto bien nuestra pobreza intelectual, para pretender hacer de ella un elemento especulativo. En prueba debemos prevenir la existencia del RECUERDO no será larga, y solo durará el tiempo en que las circunstancias políticas de nuestro pais no impidan de regresar á su seno.

El RECUERDO prescindirá absolutamente de la política. La amena literatura será el campo de nuestras tareas en la redaccion de este periódico; y aunque su objeto sea especialmente recreativo, trataremos así mismo de hacerlo útil. Al efecto nos ocuparemos tambien de relijion, educacion general, ciencias y artes, registrando en las pájinas del RECUERDO las producciones del ingenio nacional y estrangero que versen sobre estos tópicos.

Para la consecucion de estos fines, debemos espresar aquí el deseo de merecer el concurso de las inteligencias del pais, y muy particularmente del bello sexo Argentino, que manifiesta tan aventajadas disposiciones hácia la literatura.

En cuanto á la parte material, trataremos que la edicion del RECUERDO sea la mas esmerada y correcta.

La publicacion constará de una entrega semanal de ocho pájinas en 8.° de cuerpo principal ó artículos varios, y diez y seis en 16.° de Biblioteca; ocho de las cuales contendrán una coleccion escojidas de pequeñas novelas inéditas ó traducidas espresamente para el RECUERDO, y las otras ocho de una coleccion de poesias de varios autores.

La suscripcion costará 20 pesos mensuales ó por cada cuatro entragas, pagaderos despues de recibida la primera de cada mes.

Los puntos de suscripcion son los siguientes:

Libreria española de D. F. Real y Prado, calle de Santa Rosa 78, frente al corralon del Colejio.—Libreria del Sr. Ortiz, calle de Santa Clara 51½.—Libreria de D. Benito Hortelano, calle de Santa Clara 115.—Y oficina de la "Tribuna", calle de la Victoria 15.

Los repartidores de la "Tribuna" están tambien autorizados para recibir suscripciones.

Tan luego como el arreglo de operarios, lo permita, aparecerá la primera entrega del RECUERDO y será llevado á la casa de los Señores que hayan dejado su número como suscritores en los puntos arriba indicados.

Ama de leche—Se precisa una para un niño en una quinta cerca de la ciudad. En la calle de Belgrano núm. 26 darán razon, previniéndose que la que no pueda dar muy buenas recomendaciones escuse presentarse. d25-5p

## SE VENDE—

Uuna casa y quinta con 3 piezas, pozo de balde, jardin árboles frutales, de los mejores injertos, con 17½ varas de frente y 70 de fondo, entre las calles de Santa Fé y Charcas, del bajo de los hornos cuatro cuadras al Oeste, al lado de la quinta de Ramiro. d25-3p

Volanta en venta—Hay una con todos sus aparejos y en el mejor estado, de la comodidad de cuatro asientos y de un escelente andar. Ocúrrase á la agencia de las Mensagerias Argentinas al lado del correo, donde se podrá ver y tratar. n29

# CONVENIENCIA REAL Y VERDADERA.

## En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas á precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

### PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de quebracho y urunday del largo que los pida el comprador, sin pagar mas que lo que necesite, alfajias de varias clases, y puertas, ventanas de varias clases en particular de cedro, postes de vereda, columnas de corredor, y muchas otras cosas.

### PARA LOS CARPINTEROS.

Hay un cedro paraguayo riquísimo, es muy bien aserrado de dos pulgadas de grueso y hasta quince de ancho; es particular por su condicion, pues no presenta desperdicio. Cedro del Brasil por docenas y por pié; del Continente hay de varios gruesos. Se conduce á las carpinterias de la ciudad por el mismo precio de la barraca.

### PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de corral, medios postes y estaconnes; se hacen tranqueras completas con tornillos y presentan mucha comodidad—Para ranchos—Orcones, cumbreras, tijeras, cañas, puertas y ventanas nuevas y usadas.

### PARA CARRETAS.

Ejes de lanza tucumanos, rica calidad y mas baratos que en ninguna otra parte y se conduce á cualquier plaza por el mismo precio que se vende en la barraca; hay masas, camas, rayos pértigos, limones yugos, y teleras de varias clases.

En la misma barraca se venden varios útiles de jaboneria y harineria.

s14—3m

# LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

# PREMIO MAYOR 200 MIL PESOS

Se jugará en el patio de la casa de la administracion, el jueves 17 de Enero de 1856, á las once en punto de la mañana.

Esta es la 5.ª série compuesta de 35,000 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta negra y numerados desde el 2,000 al 36,999.

Tiene 401 premios enteros ó 1,604 cuartos de premio, igual á 1,604 suertes.

Cada billete vale 20 ps., y se divide en cuatro bajo un mismo número y cada cuarto vale 5 ps.; llevando cada uno parte del sello de la administracion estampado á la derecha del billete.

| NUMERO Y VALOR DE LOS PREMIOS ENTEROS | | | NUMERO Y VALOR DE LOS CUARTOS PREMIADOS. | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 de | | $ 200,000 | 4 de | 50,000 | $ 200,800 |
| 1 de | | 50,000 | 4 de | 12,500 | 50,000 |
| 2 de | 25,000 | 50,000 | 8 de | 6,250 | 60,000 |
| 2 de | 15,000 | 30,000 | 8 de | 3,750 | 30,000 |
| 4 de | 5,000 | 20,000 | 16 de | 1,250 | 20,000 |
| 31 de | 1,000 | 31,000 | 124 de | 250 | 31,000 |
| 360 de | 400 | 144,000 | 1440 de | 100 | 144,000 |
| 401 | | 525,000 | 1404 | | 525,000 |

Su producto es destinado á objetos de beneficencia pública.

Los cuartos de billete ganan la cuarta parte del prémio que haya obtenido el número del cuarto. Por ejemplo: si el número 2 134 saca 200,000 pesos, á cada uno de los cuartos se le paga 50,000 ps. de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los 200,000 ps. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos sin esperar á que aparezcan los del mismo número; pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Del premio mayor se rebajará cuatro mil pesos, para premiar por mitad al número anterior y posterior del que lo saque. Y del premio de cincuenta mil pesos se deducirá mil para premiar del mismo modo el número anterior y postetior del que lo obtenga.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas al tiempo de la estraccion de la loteria, al costado de la mesa que presida la autoridad se colocará una gran pizarra, en la cual se escribirán los números y premios conforme fueren saliendo, y ademas se colocarán sillas para las personas que quieran presenciar la estraccion.

De los tres estractos orijinales que se harán y autorizarán por los señores comisario de policia, escribano mayor de gobierno y el empleado principal de la administracion, uno se fijará en la puerta de la policia y otro en la de la administracion de la loteria, al dia siguiente se publicarán los estractos que se repartirán *gratis*.

Para la campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los Srs. Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de éstos el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran á la administracion en la esquina de la casa de gobierno á las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion antes de las cinco de la tarde.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

*LA COMISION.*

## HIELO

En el Teatro de Colon.

Se vende en la heladera de dicho teatro, por libras 2 pesos, por arrobas á 40 pesos, por quintal á 125 pesos, por toneladas á 2250 pesos.

NOTA—Se reciben suscripciones para entregar hielo á domicilios á los suscriptores, tan luego como hayan los necesarios para sostener este servicio con solo el recargo de peso por arroba de trasporte.

*Para* conservar el hielo en las casas basta procurarse un cajoncito vacio de Burdeos, aceite ó esperma, en que se deposita el hielo, envuelto en una franela para preservarlo del contacto con el acerrin que debe cubrirlo y llenar los intermedios entre el cajon y los fragmentos de hielo.

Los confiteros lo depositan en cajones dobles de madera, llenando el espacio intermediario con acerrin ó carbon molido, siendo el carbon, la madera, y aun la paja malos conductores del calor, el hielo se conserva intacto, guardándolo de la accion del aire.

Para quebrarlo en pedazos menudos basta envolverlo en un paño, afin de que al golpearlo no salten lejos los fragmentos.

Los ojalateros saben preparar los botes ó baldes para hacer helados, que las familias los hacen confeccionar en algunos minutos de frotacion del tarro que contiene la crema, contra el hielo triluzado y mezclado con un terciopelo su peso en sal que contiene la gamela esterior.

El uso principal del hielo es refrescar el agua y los vinos durante la comida, con el hielo en pequeños fragmentos que se tiene en un plato ó en copas anchas de cristal. d23-5p

## QUINTA EN VENTA.

Se vende una á inmediaciones de la ciudad, de la capilla de Bola de Oro como 10 cuadras al oeste; tiene como una cuadra de frente y 3¼ de fondo, toda sembrada de alfalfa y árboles frutales. Tiene una casa con 10 piezas, 2 cocinas, 2 pozos de valde, 1 pileta, 1 cochera, 1 palomar y un charco de agua permanente. El encargado vive calle Mayo núm. 183

Un casal de tigres cachorros—Hay de venta este casal, sumamente manso y domesticado. Los afectos á conservar estas fieras para un presente, pueden dirigirse á la calle de la Piedad núm. 50 donde se encuentra su dueño.

Se vende una casa situada en la calle del Comercio frente al núm. 77; en el núm. 79 de la misma calle darán razon. d27 3p

Se vende una majada de quinientas ovejas de sajonas (Electoral y negrete) de sangre pura y muy superior, existen en la Estancia de D. José Thirailes, partido de Chascomus. Para tratar ocúrrase á D. Francisco Moreno, calle de San Francisco núm. 71. d20—8p

## LIBRERIA CENTRAL,

*Calle de la Victoria número 49.*

Gran surtido de libros en blanco.

Libro mayor diario copiador de cartas, reglado como para metálico y moneda corriente, con guarnicion de cobre y sin ella, de todos tamaños desde el mas chico hasta el mas grande, surtido completo de cuadernos para borador y teneduria de libros, papel de cartas, de cuentas, para paquete, papel de oficio y para factura &a. &a., surtido completo de útiles de escritorio. d20-10p

## Ojo á lo bueno y barato.

En San José de Flores, de la iglesia tres cuadras para el campo, en la calle Real, se vende una casa recien edificada y construida á la moderna, propia para recreo; tiene 4 hermosas piezas con cielo raso, cocina, poso de valde y demas oficinas necesaria; tiene un buen parral en el patio, algunas plantas de flores y árboles frutales; su terreno es de 13¼ varas de frente al norte y 70 de fondo al sud, todo sembrado Otra contigua propia para negocio por su localidad y estension, recien edificada, tiene un almacen esquina de 15 varas de largo, tres piezas con ventanas de reja á la calle, otra vieja, cocina, pozo de valde y demas oficinas necesarias, algunos árboles, y un fondo completo. El que se interese, al lado de dicho almacen vive su dueño. Se advierte que se darán á un precio sumamente barato. d23 3p

Al que le convenga—En la calle de San Martin núm. 233, se venden cuatro carros de cajon en buen uso, con sus caballos y arneses correspondientes á un precio acomodado; el que se interese por ellos puede ocurrir á dicha casa, desde las cinco hasta la oracion, que encontrara con quien tratar. d23-8p

## AL COMERCIO.

Prevenimos al comercio en general que nuestro almacen de comestibles por mayor, girará en adelante bajo la razon de Lanuz hermanos, continuando los demas negocios como hasta ahora con la de Leopoldo Lanus y hermano. Buenos Aires, Diciembre 22 de 1855. d23-6p

## Nuevas Mensajerias Nacionales.

*Los* empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de dilijencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con fianza serán perfectamente servidos.

Se vende una casa sita en la calle de la *Federacion* núm. 395 y 397, esquina á la de Montevideo núm. 1, 3 y 5. Es compuesta de 17½ varas de frente á la calle de Federacion y 70 á la de Montevideo; tiene un local grande para negocio en la esquina; 10 piezas buenas, 2 patios, 1 gran corralon, pozo de valde etc, etc. Para tratar ocurran la calle de Cuyo núm. 126. d18 12p

## Instituto Musical.

Curso de solfeo, vocalizacion y canto por el profesor D. Pelegrin Baltazar.

Lúnes, Miércoles y Viernes, para señoritas.

Mártes, Jueves y Sábados, para los jóvenes. Calle de la Reconquista núm. 87.

d2—30p

## AL COMERCIO.

*La* casa de comercio del que suscribe seguirá en adelante bajo la razon social de Felipe Senillosa y ca. *Mi* hijo político D. Jaime Mayol es socio y tiene la firma de la casa. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1855.

10p *Felipe Senillosa.*

## IMPORTANTE.

El Sr..... médico de Europa, de quien los diarios han ya hablado, calle del 25 de Mayo núm. 11, acaba de recibir de Francia un nuevo surtido de aparatos como bragueros, inguinarios y umbilicales etc...... todo está muy bien compeccionado y tan complicado que la cura es cierta á lo menos en la mayor parte de los casos; despues de dos meses muchos han sido sanados y otros tienen una sensible diminucionn de los tumores; hasta en los mas peligrosos casos los efectos son siempre inmensos. En su casa de medio dia á las dos.

d21-8p

Interesante—Se venden tres casas, una formando esquina con veinte y dos varas de frente á la calle Cangallo y treinta y siete á la de Montevideo produciendo nueve cientos pesos de alquiler. Otra está á la media cuadra para afuera calle Cangallo es de veinte y seis varas de frente y fondo completo, y la otra es en la calle Fofederacion cuadra y media antes de llegar á las tres esquinas casa de altos, á la derecha recien construida toda en cal de nueve varas de frente y fondo completo segun se halla arreglada para negocio de tienda y almacen con armazon y mostrador, y si se quiera con un resto efectos de ambos negocios.

Se puede convenir por algun plazo y recibir alguna hacienda ó terrenos. Para tratar en la casa de altos. Tambien se vende una casa en Lobos con un pequeño negocio de pulperia recien situada conocida por la esquina de la Paloma.

Entre las calles del Parque y Tucuman, á tres cuadras y media del *Parque de Artilleria*; se venden algunos cuartos de tierra el que se interese en su compra, ocurra á tratar á la calle de la Esmeralda núm. 100, de 7 á 10 de la mañana. d18-10p

Se vende una hermosa casa edificada en medio cuarto de tierra completo, sita en la calle de las Piedras núm. 250. Su edificio se compone de una hermosa sala con dos ventanas de reja á la calle, y en seguida cuatro piezas mas, todo de azotea, cocina, pozo de valde y demas necesarios, con dos patios y una hermosa huerta, con árboles frutales. Se podrá ver á toda hora del dia, y para tratar ocúrrase á la calle de Lima núm 99, panaderia d14-15p

# EL COLERA MORBO,

Su naturaleza, síntomas y tratamiento curativo,

Redactado al alcance de todas las intelijencias y estractado del célebre tratado sobre el "cólera" que ha escrito el

## Dr. FAVRE.

En este tratado, tan útil para los facultativos, y para las familias, se esplica minuciosamente el método que hay que observar para preservarse de esta temible enfermedad. Asi como tambien el método curativo para que las familias puedan socorrer á los coléricos antes que llegue el facultativo. El método que ordena seguir el Dr. Favre, es el que hasta ahora ha dado mejores resultados y el que aconsejan los mas célebres facultativos que se han dedicado á la cura del "cólera morbo asiático.

Se vende únicamente en la libreria de Hortelano, calle de Sta. Clara núm. 105.—Precio 5 pesos. d29-5p

## AVISO IMPORTANTE

### De la lejion agrícola militar.

Proxima á partir la primera division de esta lejion para Bahia Blanca, se hace saber á las familias que se han inscripto y las que quieran ser transportadas alli que se presenten en la Mayoria de dicho cuerpo en el cuartel de la Fortaleza, para que espresen el número de personas, como de los objetos que quieran llevar para anotarlos y preparar el transporte.

El Coronel Comandante,
*Silvino Olivieri.*

Yellon metal (cobre) para forrar buques, hay en venta calle de La Defensa núm. 22. d25-3p

## SALIDAS DE CORREOS PARA EL INTERIOR.

**Para Barracas y la Boca.**

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en la Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

**Diligencia para Quilmes.**

Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.

**Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.**

Diligencias Públicas Victoria núm. 332. — Todos los dias Sabados.

Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. — Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

**Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.**

Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

**Diligencia para Flores.**

Todos los dias á las 8 de la mañana, en la cabellieriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

**Para el Pilar y Capilla del Señor.**

Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. — Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

## DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y demas provincias de toda la Confederacion Argentina los dias 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los dias 3, 13 y 23.

San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los dias 4, 14 y 24.

Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los dias 5, 15 25.

Azul y Tapalquen—los dias 6 y 22.

Ranchos, Tandil, Chapaleofú, Fuerte Independencia, Mar Chiquita, Loberia, Bahia Blanca y Patagones—7 y 21.

Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los dias 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro y San Nicolas—los dias 15 y 29.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco, y Junin (antes Federacion)—los dias 10, 20 y 30.

Lobos—todos los Jueves.

Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE— Como las Mensajerias Argentinas parten los dias indicados en la relacion anterior, es de precision que la correspondencia se entregue en la Administracion jeneral de Correos el dia antes de su salida hasta las 2 en punto que se cierran las balijas por salir esta al dia siguiente temprano.